INFORME FINAL



Sistematización de Instancias Participativas

Hacia un Plan Nacional Contra las Violencias por Motivos de Género





/ Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información

Lic. Victoria Gallo Llorente

/ Directora de Planificación, Transparencia y Evaluación de la gestión

Mg. Nair Belén Castillo

/ Equipo de trabajo:

Mg. Ana Égido

Mg. María Luz Vegas

Lic. Belkyss Contino

Lic. María Laura Solís

Índice

Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género

(2020-2022)

Resumen Ejecutivo

En el presente informe se desarrolla el proceso de sistematización de las instancias participativas que llevó adelante el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad durante los meses de febrero, marzo y abril para la elaboración del Plan Nacional de Acción 2020-2022 que orientará las políticas públicas a implementar en materia de violencia de género en los próximos dos años de gestión.

El proceso de construcción de este Plan Nacional de Acción estuvo motivado por un espíritu profundamente federal que ha acompañado a todas las instancias de participación que se promovieron desde el MMGyD. Para ello, se impulsaron tres modalidades de intercambio diferentes, a saber: foros participativos presenciales y virtuales, formulario virtual y la recepción de propuestas vía correo electrónico. Vale destacar que de todas estas instancias participaron más de 3.400 personas autoconvocadas así como también pertenecientes a distintas organizaciones sociales, académicas, políticas, sindicales, entre otras tramas comunitarias. Estos canales de diálogo facilitaron la recepción de propuestas que han sido recopiladas y sistematizadas en el presente Informe en torno a cuatro ejes ordenadores: Prevención, Asistencia y Acceso a la Justicia, Protección y Fortalecimiento de Redes Comunitarias e Interseccionalidad.

Desde el MMGyD agradecemos muy especialmente a todas las personas, organizaciones sociales, autoridades y trabajadorxs de los tres niveles jurisdiccionales así como de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que formaron parte y que hicieron posible que se llevara adelante este proceso consultivo para la construcción de un Plan Nacional de Acción 2020-2022.

Hacia un Plan Nacional Contra las Violencias por Motivos de Género

En diciembre de 2019, a través del Decreto 50/19, se creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (en adelante MMGyD) que tiene entre sus funciones el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar la violencia por motivos de género y asistir integralmente a las personas en situación de violencia en todos los ámbitos.

En este sentido, en virtud de las competencias atribuidas por la Ley N° 26.485 y habiendo finalizado el "Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019" con fecha 31 de diciembre de 2019, este Ministerio decidió elaborar un nuevo Plan Bianual para los años 2020-2022. Además de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 26.485, el nuevo Plan se enmarca bajo los lineamientos establecidos en la Ley de Identidad de Género Nº 26.743.

Para la formulación del Plan se desarrollaron durante los meses de febrero, marzo y abril una serie de foros participativos federales - en la Provincia de Buenos Aires, NEA- Litoral, Patagonia Norte, Patagonia Sur, AMBA, Cuyo, NOA, Centro (I y II)-, con el objetivo de generar intercambios y realizar una puesta en común de los diversos modos y abordajes de la prevención, la asistencia integral y protección de las personas en situación de violencia por motivos de género y del círculo de confianza de víctimas de femicidios, travesticidios y crímenes de odio, como así también relevar los obstáculos que impiden intervenciones eficaces. Todo ello, teniendo especial atención a las particularidades vinculadas con las diversidades culturales propias de cada región/localidad.

Para este Ministerio la experiencia, los saberes y la trayectoria con que cuentan las organizaciones sociales y comunitarias, los gobiernos provinciales y locales, lxs representantes de los poderes legislativos y de los organismos nacionales representan un aporte invalorable para la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género. Asimismo, este Ministerio considera sumamente importante que las medidas y acciones del Plan se desprendan de un proceso consultivo que tenga en consideración y releve la experiencia práctica, territorial y situada de las y los actores de la trama comunitaria. En este sentido, consideramos que un proceso consultivo amplio y participativo es una de las formas de garantizar la legitimidad de la política pública. Es por ello que la convocatoria estuvo destinada a una multiplicidad de actoras/es: referentas/es de gobiernos locales y provinciales, integrantas/es de los poderes legislativos, instituciones y organizaciones comunitarias, actoras/es de la sociedad civil, que entre sus abordajes se encuentra incluida la violencia por motivos de género.

Asimismo, para este Ministerio resulta fundamental que todas, todos y todes pudieran expresar sus propuestas en el marco del proceso participativo de formulación del Plan. En este sentido, para todas aquellas personas que no pudieron

participar de forma presencial en el desarrollo de los foros regionales, el Ministerio puso a disposición a través de una plataforma web un cuestionario virtual con los lineamientos incluidos en los ejes de trabajo desarrollados en los foros presenciales. Adicionalmente, el Ministerio abrió un canal alternativo de recepción de propuestas vía correo electrónico para aquellas personas que no hayan podido participar de las instancias de los foros federales y participativos, o no hayan podido completar el cuestionario virtual o incluso para las personas que habiendo hecho uso de estas instancias participativas, quisieran sumar algún aporte puntual o ampliar lo expresado en los espacios de consulta respectivos.

Como es de público conocimiento, en el marco del proceso participativo hacia la elaboración del Plan Nacional, el Gobierno Nacional dispuso la emergencia sanitaria por el COVID-19, suspendiéndose así los foros presenciales. A raíz de esta situación, el Ministerio decidió continuar con el proceso participativo a partir de la realización de foros virtuales que permitieran de esta forma continuar con el intercambio, el debate y el relevamiento de experiencias, propuestas y buenas prácticas por parte de la sociedad civil y de los actores institucionales locales.

Todas las propuestas, aportes y enfoques que surgieron de las distintas instancias participativas y federales, así como la información volcada en los cuestionarios consultivos, fueron sistematizadas siendo consideradas un insumo clave para el diseño y formulación del Plan Nacional contra la Violencias por Motivos de Género. La participación plena y significativa de las y los actores de la sociedad civil en la elaboración del presente Plan no solo representa un aporte invaluable en términos sustantivos de experiencias concretas, sino que también implica fomentar y promover los principios de integridad y transparencia en la gestión pública del Ministerio.

Por último, es preciso indicar que para este Ministerio la participación no se agota en la instancia de los foros participativos y federales, sino que se extiende también a un trabajo multiagencial con los actores institucionales comprometidos en la materia. Asimismo, en conjunto con las y los actores comunitarios y a partir de las propuestas relevadas, se promoverá el fortalecimiento de redes territoriales teniendo en cuenta las particularidades locales.

Proceso Consultivo

El proceso consultivo es una instancia participativa que establece las bases para el diseño del Plan Nacional contra las Violencias por Motivos de Género ya que permite la aportación de mujeres y personas LGBTI+ para la construcción de políticas públicas acordes a las particularidades de los territorios que habitan. Para ello, el MMGyD impulsó la apertura de tres modalidades de intervención a los fines de garantizar que la participación incorporara organizaciones comunitarias, académicas, sindicales, políticas -entre otras- de todas las regiones del país, a saber: foros participativos federales presenciales y virtuales, el cuestionario virtual y la recepción de propuestas por correo electrónico.

Los foros participativos federales tienen por objetivo generar un espacio de intercambio y puesta en común de propuestas para el abordaje de la prevención, la asistencia integral y la protección de las personas en situación de violencia por motivos de género y del círculo de confianza de víctimas de femicidios, travesticidios y crímenes de odio, como así también relevar propuestas destinadas a personas atravesadas por múltiples opresiones desde un enfoque interseccional.

Estos foros participativos federales fueron llevados a cabo en nueve regiones -Provincia de Buenos Aires, NEA-Litoral, Patagonia Norte, NOA, Cuyo, Patagonia Sur, AMBA y Centro (I y II)- en dos etapas diferenciadas, una primera de carácter presencial y una segunda de carácter virtual. La instancia presencial se realizó durante el mes de febrero y hasta mitad del mes de marzo en las regiones de Provincia de Buenos Aires, NEA-Litoral, Patagonia Norte y NOA. La etapa virtual tuvo lugar a causa de la emergencia pública en materia sanitaria decretada1 en virtud de la pandemia del COVID-19, permitiendo dicha modalidad continuar con el proceso participativo federal a partir del mes de abril en las regiones de Cuyo, Patagonia Sur, AMBA, y Centro (I y II).

El cuestionario virtual es una instancia de consulta y participación que busca abrir otra vía de comunicación para aquellas personas que no pudieron asistir a los encuentros federales presenciales y virtuales, de modo tal que tengan la posibilidad de expresar sus propuestas o sugerencias. Este cuestionario se compuso de preguntas semi-abiertas estructuradas a partir de los cuatro ejes de trabajo desarrollados en los foros relacionados a propuestas de abordaje en prevención, asistencia integral, protección e interseccionalidad. El mismo se publicó en el sitio web del Ministerio en formato de formulario.

Con el objetivo de garantizar la plena participación de todas, todos y todes el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades puso a disposición de la ciudadanía dos direcciones de correo electrónico para aquellas personas que no pudieron expresar sus propuestas o sugerencias a través de los Foros Participativos Federales presenciales y virtuales y del cuestionario virtual. De este modo, el MMGyD reforzó el compromiso de apertura al diálogo para que la formulación del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género incorpore realidades y saberes de mujeres y personas LGBTI+ de todo el territorio nacional.

1 Decreto 260/2020



Encuentros institucionales

En el marco de los Foros Participativos Federales el MMGyD organizó diez jornadas de intercambio en las que participaron autoridades de instituciones públicas de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales de los tres niveles jurisdiccionales. Los encuentros tuvieron lugar en las regiones Provincia de Buenos Aires, NEA-Litoral, Patagonia Norte, NOA, Patagonia Sur, AMBA, Cuyo, Patagonia Sur y Centro (I y II) , de los cuales las primeros cuatro se realizaron con modalidad presencial y los últimos cinco de forma virtual. Asimismo, se realizó una última jornada virtual nacional en la que participaron actores estatales especializadxs en la temática tales como integrantes de poderes judiciales, procuradurías y defensorías.

Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género

(2020-2022)

Foros Federales y Participativos

Regionalización

Los foros participativos tuvieron como objeto contemplar las particularidades de los contextos desde los cuales emergen las propuestas y brindarles representatividad, ante los múltiples escenarios que plantea un país tan vasto como Argentina. En esa línea, los foros participativos se desarrollaron de manera federal, adoptando un criterio de regionalización para prestar especial atención a las particularidades vinculadas con las diversidades culturales propias de cada región/localidad.

La regionalización del país se diseñó en referencia a nueve zonas: 1. PBA INTERIOR - Distritos del interior de la Provincia de Buenos Aires, que se realizó de manera presencial el día 13 de febrero en la ciudad de Chapadmalal, Buenos Aires; 2. NEA/LITORAL - Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones, Entre Ríos- que se llevó a cabo de forma presencial en la ciudad de Paraná, Entre Ríos el 20 de febrero; 3. PATAGONIA NORTE -La Pampa, Río Negro, Neuquén- se desarrolló presencialmente el día 3 de marzo en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa; 4. NOA -Catamarca, Santiago del estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Rioja- se llevó a cabo en la ciudad de Salta el 10 de marzo; 5. CUYO -Mendoza, San Juan, San Luis- se desarrolló de manera virtual el 17 de abril; 6. PATAGONIA SUR -Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego- se realizó en formato virtual el día 21 de abril; 7. AMBA - Conurbano bonaerense y Ciudad Autónoma de Buenos Aires- que se realizó virtualmente el 23 de abril; 8. CENTRO I que contempla la provincia de Córdoba y se llevó a cabo de manera virtual el 24 de abril; y 9. CENTRO II, que convocó virtualmente a la provincia Santa Fe el día 27 de abril.



Metodología

Principios rectores

Las desigualdades por motivos de orientación sexual, género, identidad y sus expresiones son concebidas como estructurales. Por eso, para generar estrategias específicas en pos de lograr la deconstrucción de aquellos modelos que sustentan la distribución desigual del poder en la sociedad, resulta esencial producir cambios culturales, sociales y económicos. En este sentido, la metodología de abordaje de los foros participativos se asienta sobre la perspectiva de género y de derechos humanos, dado que esta permite mirar y pensar al mismo tiempo los procesos sociales, la heterogeneidad de las demandas y la construcción colectiva de poder, como estrategia para superar los obstáculos propios de todas las desigualdades.

Una mirada de género y de derechos humanos en políticas públicas demanda la yuxtaposición de una serie de principios rectores en los que se fundamenta el abordaje propuesto por el MMGyD, a saber:

› **Principio Participativo:** supone la necesidad de llevar a adelante un intercambio consultivo para la formulación del Plan promoviendo la intervención plural de organizaciones comunitarias, académicas, sindicales, políticas, entre otras.

› **Principio de Integralidad**: alude a la promoción de acciones concretas para la prevención, la asistencia integral, protección y el acceso a la justicia frente a las situaciones de violencias por motivos de géneros; como así también para la promoción del acceso a derechos económicos, políticos, sociales y culturales, a través del fortalecimiento de las redes territoriales y de las autonomías, en el marco de proyectos colectivos y comunitarios.

› **Principio de Federalismo**: supone el abordaje de las necesidades y particularidades de los contextos locales y de las y los actores comunitarios presentes en cada uno de ellos.

› **Principio de Interseccionalidad**: refiere al abordaje de las distintas manifestaciones de las violencias y su impacto en relación a las opresiones múltiples que inciden sobre el estado de vulnerabilidad de las mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales, no binaries, intersexuales, gays y no heteronormatives, tales como la edad, la condición socioeconómica, la orientación sexual, el origen étnico, racial o religioso.

› **Principio de Transversalidad y Multiagencialidad:** alude a la coordinación y articulación entre las distintas áreas sustantivas a cargo del MMGyD, otras áreas de la administración pública nacional, gobiernos locales y provinciales. A fin de propiciar un trabajo en red con las y los distintos actores y organizaciones comunitarias relacionados con la materia para planificar políticas públicas desde un

abordaje integral, interseccional y multiagencial.

› **Principio de Interdisciplinariedad**: implica la incorporación de diversas miradas y experiencias fundamentales para la planificación y desarrollo de políticas públicas de género.

› **Principio de Transparencia y rendición de cuentas**: supone la incorporación de instancias de monitoreo y evaluación tanto en el proceso de elaboración del Plan, como durante su puesta en marcha.

› **Principio de Interculturalidad**: refiere al desarrollo de un enfoque que integre las diversas culturas tanto de las poblaciones indígenas, como de las migrantes, promoviendo, a su vez, la deconstrucción de estereotipos discriminatorios.

› **Principio de especificidad de las violencias:** alude a una forma de abordaje particular en relación a las distintas modalidades de las violencias: a) violencia doméstica, b) violencia institucional, c) violencia laboral, d) violencia contra la libertad reproductiva f) violencia mediática, g) violencia en el espacio público y h) violencia política. Se incluye asimismo la necesidad de adoptar políticas específicas para las formas más graves de la violencia por motivos de género incluyendo los femicidios, travesticidios, transfemicidios y crímenes de odio, la trata de personas, y la violencia sexual, entre otras.

Organización del foro participativo

Los foros participativos federales se articulan en torno a cuatro ejes: i) Prevención de las violencias por motivos de género; ii) Asistencia integral y fortalecimiento del acceso a la justicia; iii) Protección integral y redes comunitarias de las personas en situación de violencia por orientación sexual, género, identidad y sus expresiones; iv) Interseccionalidades.

Los foros participativos presenciales se organizaron en un esquema que contempló una jornada de trabajo de tres horas compuesta por cuatro momentos. En primera instancia, se desarrolló una presentación institucional del Plan Contra las Violencias por Motivos de Género y de los foros a cargo de las autoridades nacionales y las autoridades locales presentes. Luego, se desarrollaron cuatro mesas de trabajo que funcionaron de manera simultánea dando cobertura a los cuatro ejes de trabajo previamente mencionados. Las mesas de trabajo fueron coordinadas por las equipas técnicas del MMGyD junto a las equipas de las áreas de género local, quienes indicaron la metodología de trabajo y garantizaron la circularidad de la palabra entre las oradoras presentes. Al respecto, en aquellas regiones en las cuales la cantidad de inscriptas/os en las mesas ponía en riesgo la posibilidad de participación de todas las asistentes, se optó por desdoblar las mesas para garantizar la circulación de la palabra.

Las mesas de trabajo contaron con un objetivo de trabajo específico que fue compartido por las coordinadoras al inicio de la reunión y con preguntas orientadoras que permitieron trazar el camino de las intervenciones en cada caso. Una vez finalizada la instancia de propuestas en el marco de las mesas, la jornada cerró con la puesta en común de las propuestas de cada mesa en manos de una de las participantes de las organizaciones de la sociedad civil que ofició de oradora. Finalmente, las autoridades del MMGyD y las autoridades locales brindaron devoluciones sobre las propuestas esgrimidas y realizaron el cierre de la reunión.

Los foros participativos virtuales contaron con la misma metodología de trabajo en mesas para cada eje estratégico, pero dado su instancia virtual no contaron con los espacios compartidos de apertura y cierre integrados y tuvieron una duración de dos horas cada uno.

Ambas metodologías de trabajo – presencial y virtual – contaron con los objetivos y preguntas orientadoras que se describen a continuación para cada mesa.

1. PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO

Objetivos: plantear acciones que aborden de manera integral e interseccional la prevención de las situaciones de violencia por motivos de género con el objetivo de promover la igualdad de género, la autonomía física y económica de las mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales, no binaries, intersexuales, gays y no heteronormativos.

Lineamientos para los foros

1. ¿Qué acciones de prevención de la violencia por motivos de género considera necesario implementar en el ámbito educativo, de salud, político, sindical, laboral, entre otros?

2. ¿Qué propuestas de acciones formularía para la prevención de vínculos y relaciones violentas, principalmente en jóvenes y personas mayores?

3. ¿Qué propuestas de acciones formularía para la prevención de la violencia por motivos de género y la construcción de nuevas masculinidades?

4. ¿Qué propuestas de acciones formularía para la prevención del embarazo infantil y maternidad infantil forzada?

2. ASISTENCIA INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivos: plantear acciones para la asistencia y atención integral a personas en situación de violencia por motivos de género, que promuevan la autonomía económica y la toma de decisiones de las mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales, no binaries, intersexuales, gays y no heteronormativos, garantizando el acceso a derechos económicos, políticos, sociales y culturales desde una perspectiva transversal, interseccional y multiagencial.

Lineamientos para los foros

1. ¿Qué propuestas de acciones formularía para el fortalecimiento de la autonomía y el plan de vida de las personas en situación de violencia por motivos de género? Acceso al empleo, espacios de formación, acceso a la vivienda, a la tierra, entre otros.

2. ¿Qué propuestas impulsaría para fortalecer el acceso a la justicia a personas en situación de violencias por motivos de género?

3. ¿Qué políticas/programas de reparación considera necesarios implementar para personas en situación de violencia por motivos de género?

4. ¿Qué propuesta de acciones formularía para disminuir los índices de impunidad de los femicidios, transfemicidios, travesticidios y delitos contra la integridad sexual?

3. PROTECCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS

Objetivos: plantear acciones para abordar de manera integral e interseccional la protección para mujeres y lesbianas, trans, travestis, bisexuales, no binaries, intersexuales, gays y no heteronormatives en situación de violencia por motivos de género, que resguarden su integridad física y emocional, a la vez, que fortalezca sus redes territoriales y comunitarias.

Lineamientos para los foros

1. ¿Qué programas/políticas considera necesarios implementar para la protección integral de personas en situación de violencia por motivos de género?

2. ¿Qué propuesta de acciones formularía para fortalecer las redes territoriales y comunitarias destinadas a la protección de personas en situación de violencia por motivos de género?

3. ¿Qué propuestas de acciones formularía en relación a las herramientas de protección de personas en situación de violencia por motivos de género?

4. INTERSECCIONALIDAD

Objetivos: plantear propuestas de acciones para abordar las distintas manifestaciones de las violencias y su impacto en relación a opresiones múltiples, en función de las particularidades o características diferenciales que agraven el estado de vulnerabilidad de las mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales, no binaries, intersexuales, gays y no heteronormativos, tales como la edad, la condición socioeconómica, la orientación sexual, el origen étnico, racial o religioso.

Lineamientos para los foros

1. ¿Qué propuestas de acciones formularía para implementar medidas de atención y protección integral de migrantes en situación de violencia por motivos de género?

2. ¿Qué propuestas de acciones formularía para fortalecer las redes y articulaciones con migrantes en situación de violencia por motivos de género?

3. ¿Qué propuestas de acciones formularía para fortalecer las redes y articulaciones con miembros de comunidades indígenas en situación de violencia por motivos de género? 4. ¿Qué propuestas de acciones formularía para implementar medidas de atención y protección integral de poblaciones rurales en situación de violencia por motivos de género?

4. ¿Qué propuestas de acciones formularía para implementar medidas de atención y protección integral de personas en contextos de encierro en situación de violencia por motivos de género?

5. ¿Qué propuestas de acciones considera necesario implementar para personas mayores y personas con discapacidad en situación de violencia por motivos de género?

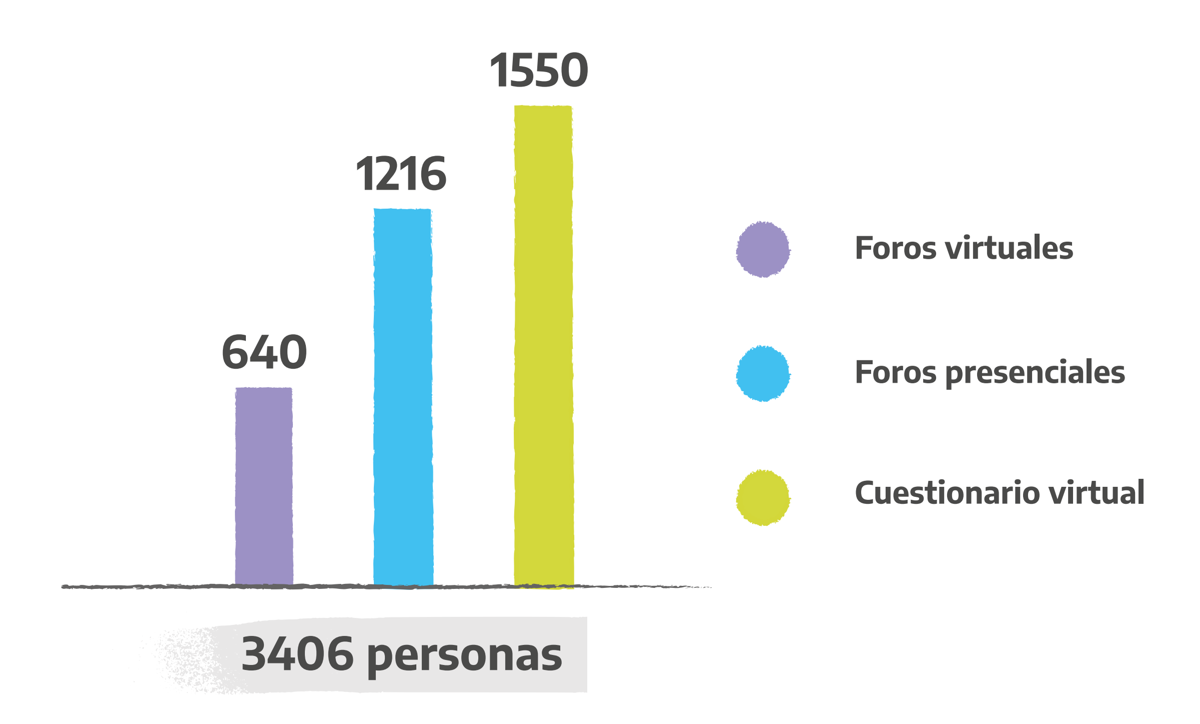
6. ¿Qué propuestas de acciones formularía para implementar medidas tendientes a la prevención, atención y acompañamiento de personas en situación de trata sexual o laboral?

Síntesis estadística

A continuación se presenta una síntesis estadística que da cuenta de los niveles de participación de las personas y organizaciones de la sociedad civil en las distintas instancias participativas que se llevaron a cabo, tanto bajo modalidad presencial como virtual.

El gráfico siguiente muestra los datos respecto al nivel de participación de personas en las instancias de foros (presenciales y virtuales) y a través del cuestionario virtual. La suma de todxs lxs participantes da un total de 3.406 personas que fueron parte de las distintas instancias consultivas y federales.

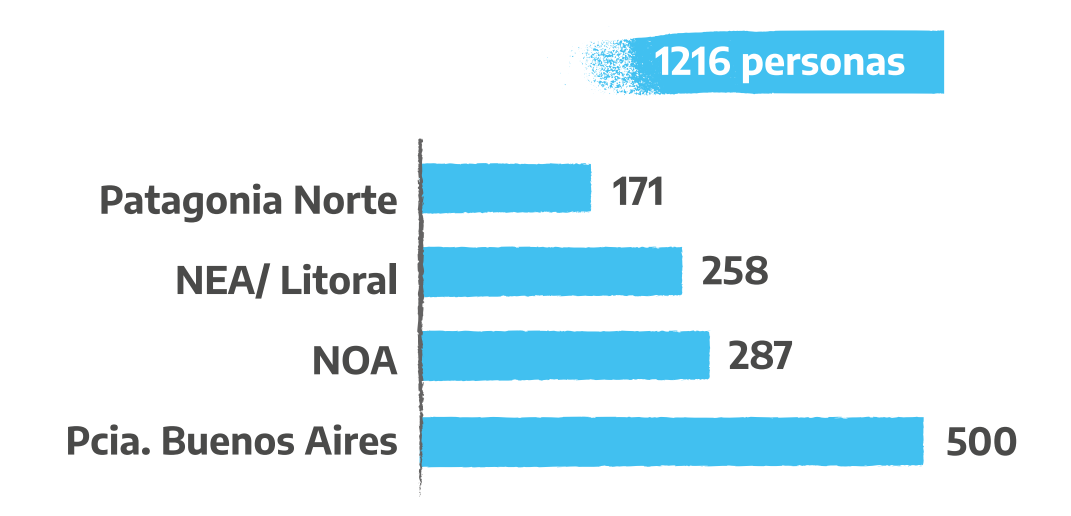
> Gráfico 1. Nivel de participación por Instancias participativas y federales



Foros Presenciales

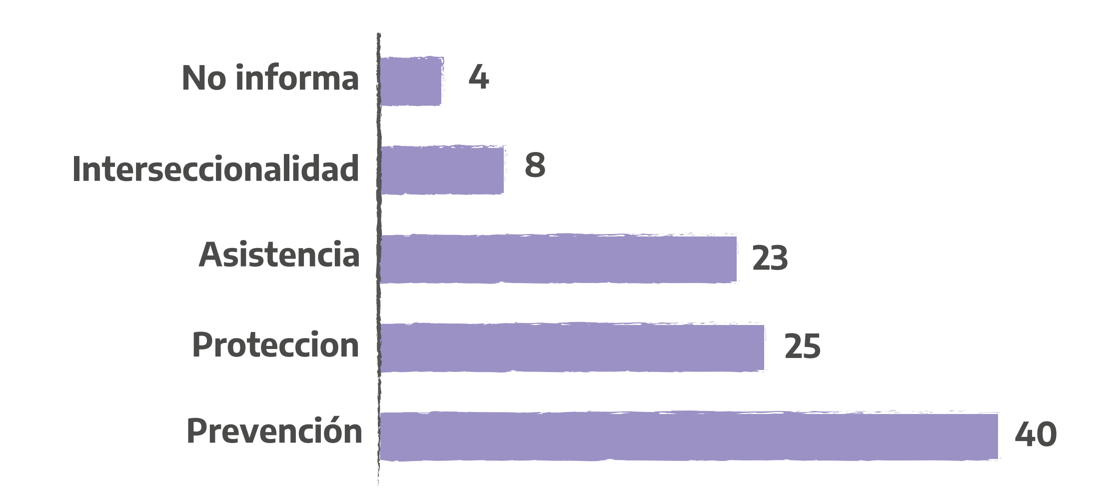
Por su parte, a continuación se muestran los niveles de participación de las personas en los Foros Presenciales por cada una de las regiones donde se llevaron a cabo. La suma arroja un total de 1216 personas que formaron parte de la experiencia de los foros bajo modalidad presencial, destacándose el nivel de participación en PBA-Interior que guarda relación con la densidad poblacional de dicha región.

> Gráfico 2. Nivel de participación en Foros Presenciales por Región



Sobre la participación en los distintos ejes temáticos propuestos desde el MMGyD para la organización de las distintas mesas de trabajo en el desarrollo de los encuentros presenciales se puede observar que un 40% de lxs asistentes optaron participar en las mesas de trabajo sobre la Prevención de la violencia por motivos de género, seguido de un 25% que prefirió formar parte de las mesas de Protección y el Fortalecimiento de Redes Comunitarias mientras que un 23% decidió participar en la mesas de Asistencia y Acceso a la Justicia y, en menor medida, un 8% eligió formar parte de las mesas de trabajo sobre Interseccionalidad. En tanto que el 4% restante optó por no presenciar específicamente alguna mesa de trabajo en particular sino que prefirió asistir al desarrollo de los debates en las cuatro mesas de trabajo dispuestas (categoría: no informa).

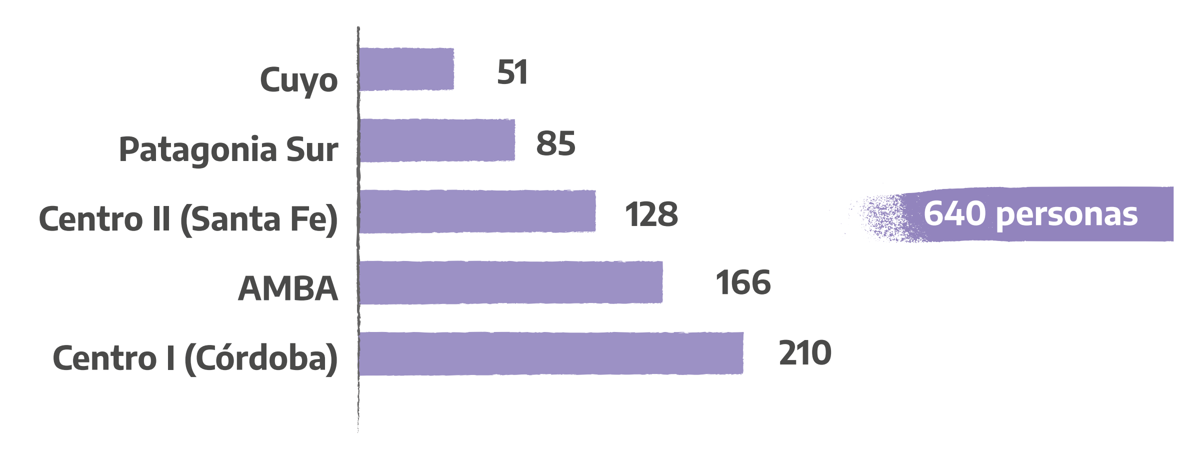
> **Gráfico 3.** Porcentaje de participación en los distintos ejes temáticos propuestos durante los Foros Participativos Presenciales



Foros Virtuales:

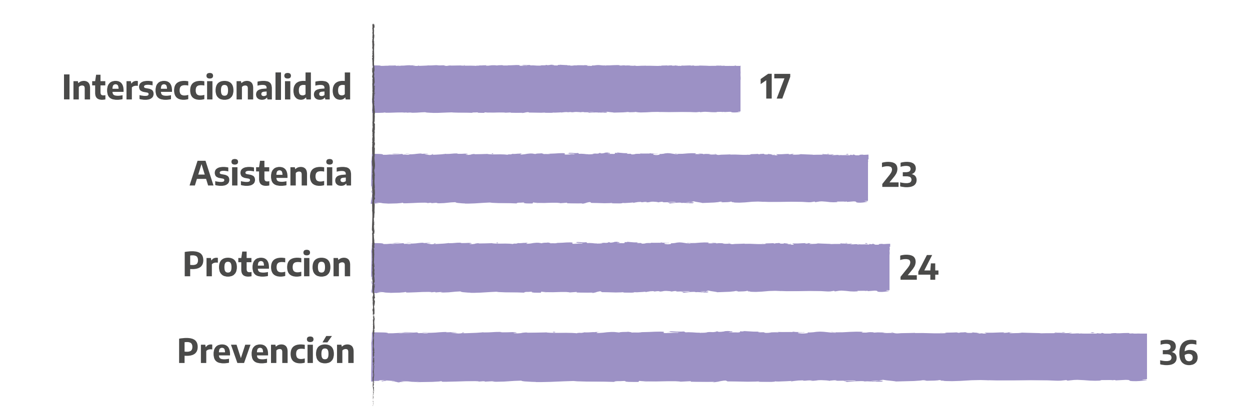
Con respecto a los Foros Virtuales, el gráfico 4 muestra los niveles de participación en esta modalidad por cada una de las regiones donde se llevaron a cabo. Por su parte, la suma arroja un total de 640 personas que formaron parte de la experiencia de los foros bajo modalidad virtual. Como es posible advertir, el nivel de participación resulta más bajo en términos comparativos respecto a la modalidad presencial. Probablemente estos niveles más bajos de participación estén vinculados principalmente al contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19, sumado a las cuestiones vinculadas a conectividad, entre otros factores que pudieron haber influido de manera negativa en la participación.

> **Gráfico 4.** Nivel de participación en Foros Virtuales por Región



En consideración de la participación según eje temático, del total de las personas asistentes, en el espacio de los Foros Participativos Virtuales que comenzaron a funcionar tras declararse la emergencia sanitaria nacional debido a la Pandemia del COVID-19, se puede observar que el 36% de las personas optaron por participar en las comisiones de trabajo de Prevención de la violencia por **motivos de género**; mientras que un 24% eligió las comisiones de trabajo de Protección y el Fortalecimiento de Redes Comunitarias. Asimismo, es posible advertir que un 23% decidió participar en las mesas de Asistencia y Acceso a la Justicia y en menor medida un 17% optó por participar en las comisiones de trabajo de Interseccionalidad. Cabe mencionar que al tratarse de distintos espacios de debate que se sucedían en paralelo en forma virtual no era posible rotar por las diferentes comisiones de trabajo propuestas desde el MMGyD.

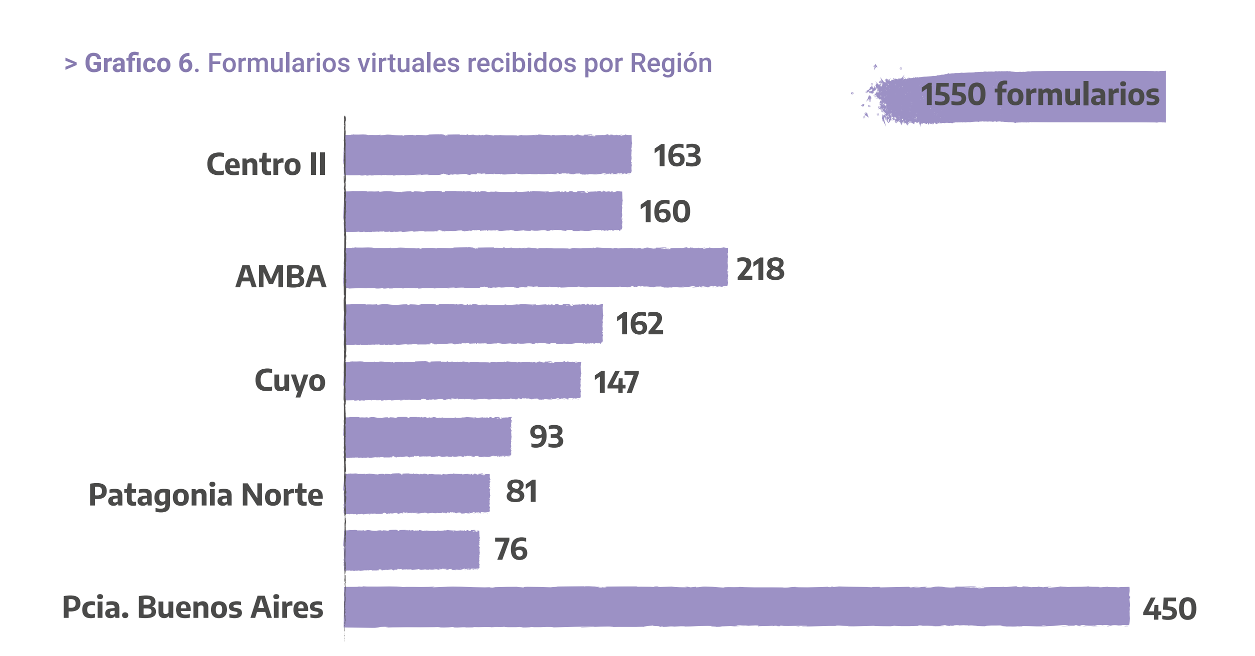
> **Gráfico 5.** Porcentaje de participación en los distintos ejes temáticos propuestos durante los Foros Participativos Virtuales



Cuestionario virtual:

Respecto a esta modalidad de participación, en primer lugar cabe destacar el altísimo nivel de participación de personas que utilizaron la plataforma web a fin de completar el cuestionario virtual que el Ministerio puso a disposición como canal alternativo y paralelo de participación. El total de formularios recibidos fue de 1550. El gráfico siguiente muestra los niveles de participación bajo esta modalidad por región del país.

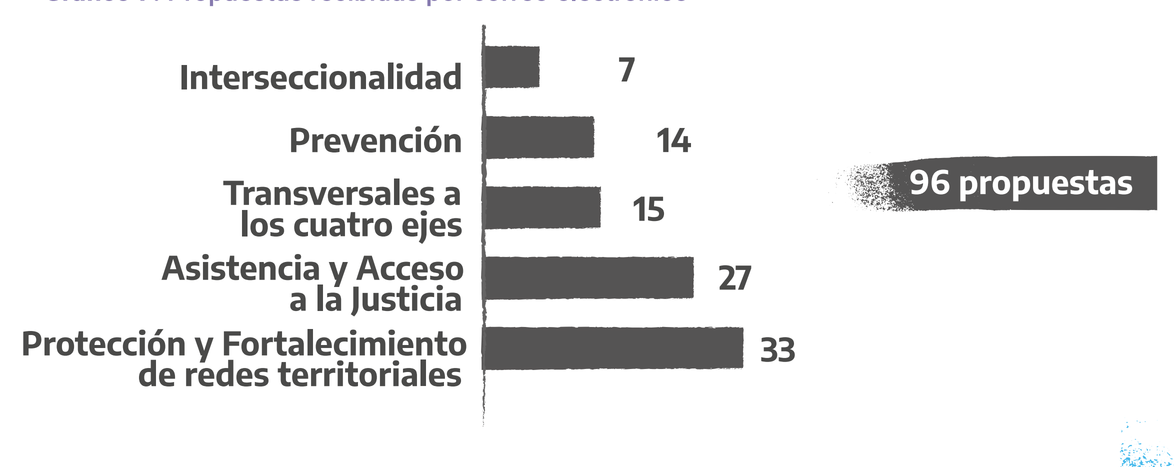
> **Grafico 6.** Formularios virtuales recibidos por Región



Propuestas enviadas por correo electrónico:

Como se comentó precedentemente, el Ministerio difundió en las distintas instancias participativas la posibilidad de enviar propuestas vía correo electrónico para aquellas personas que no hayan podido participar ya sea de los foros (presenciales y virtuales) o hayan tenido algún inconveniente u obstáculo para completar el formulario virtual. Cabe aclarar que este canal alternativo de recepción de propuestas, fue utilizado tanto por organizaciones como por particulares que hicieron uso de este medio de comunicación para ampliar propuestas, profundizar con mayor detalle parte de sus intervenciones en los foros presenciales y/o virtuales. La suma de propuestas recibidas en los correos electrónicos del MMGyD arroja un total de 96 propuestas. El gráfico siguiente posibilita analizar los subtotales ordenados por eje temático, destacándose el de protección y fortalecimiento de redes territoriales con un total de 33.

> **Gráfico 7.** Propuestas recibidas por correo electrónico



Proceso de consulta vía cuestionario virtual

Además de la instancia de los foros participativos presenciales y los foros participativos virtuales, el MMGYD puso a disposición un formulario tipo encuesta virtual desde la web institucional del Ministerio. El formulario estuvo online desde el 3 de abril hasta el 1 de mayo de 2020 y participaron 1550 personas de todo el país, y con representación diversa incluyendo funcionarios/as/es de los tres poderes y niveles del Estado, organizaciones sociales y comunitarias, sindicatos, universidades y otras.

El formulario tuvo por objetivo reunir bajo la modalidad de preguntas semicerradas las propuestas para cada uno de los ejes propuestos para el PNA. Una vez cerrado el proceso participativo, se sistematizaron los resultados a partir del sistema estadístico SPSS.

Se presentan a continuación los resultados de la totalidad de las preguntas, indicando para cada una su distribución en el total de respondentxs. En ocasiones, si se observan preocupaciones específicas de determinado grupo, se incluye una descripción de esas diferencias observadas.

Características de les respondentxs

Tabla 1. Respondentxs de la encuesta, según provincia.

La mayor parte de las personas que respondieron la encuesta son de la Provincia de Buenos Aires o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, seguidas por Santa Fé, Córdoba y Mendoza. El resto de las provincias tuvo menos del 5% del total de representación. Las provincias con menor nivel de participación fueron La Rioja y Santiago del Estero.

Provincia	Absolutos	Porcentajes
Buenos Aires	450	29%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	218	14%
Santa Fe	163	11%
Córdoba	160	10%
Mendoza	93	6%
Chubut	64	4%
Santa Cruz	55	4%
Tierra del Fuego	43	3%
Tucumán	40	3%
Río Negro	38	2%
Entre Ríos	30	2%
San Juan	27	2%
San Luis	27	2%
La Pampa	24	2%
Catamarca	23	1%
Neuquén	19	1%
Chaco	12	1%
Corrientes	12	1%
Misiones	12	1%
Formosa	10	1%
Jujuy	8	1%
Salta	8	1%
La Rioja	7	0,5%
Santiago del Estero	7	0,5%
Total	1550	100%

Gráfico 8. Respondentxs de la encuesta, según pertenencia institucional.

De las personas que respondieron la encuesta un 38% pertenece o integra alguna organización social, comunitaria o política. La encuesta también tuvo un 27% de participación de personas que afirmaron ser agentes del Estado en algunos de sus niveles o poderes. Además se registró una participación de universidades nacionales en un 14% de lxs encuestadxs. Entre quienes se autoreferenciaron como integrantes del colectivo LGTBI+ un 50% pertenece a una organización social, comunitaria o política.

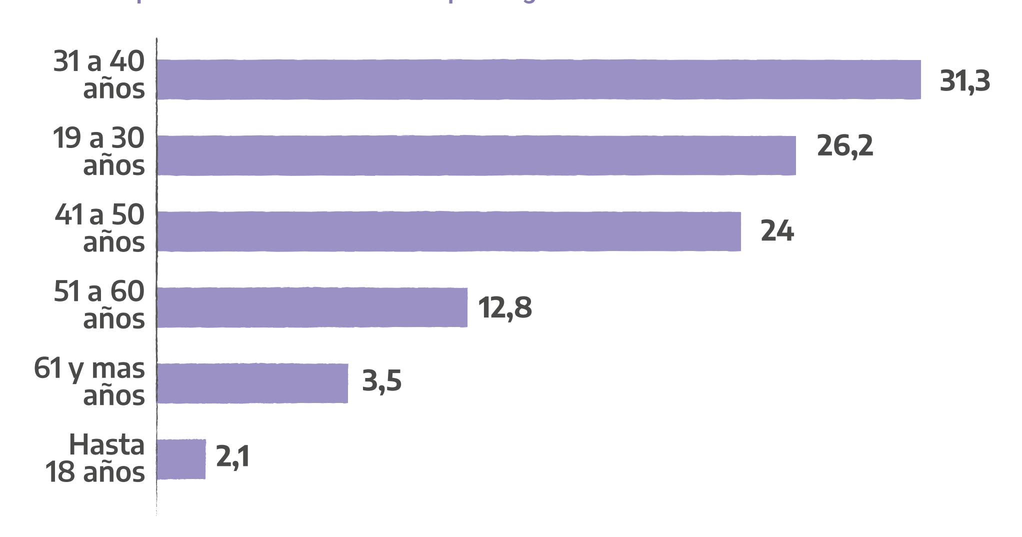
> Gráfico 8. Respondentes de la encuesta, según pertenencia institucional (P1, multiple)



Gráfico 9. Respondentxs de la encuesta, según segmento etario

De las personas que respondieron la encuesta un 31,30% pertenece al grupo etario que tiene entre 31 y 30 años, el 26% al grupo que tiene entre 19 a 30 años, el 24% al grupo etario que tiene entre 41 a 50 años, y el 12% pertenece al grupo que tiene entre 51 y 60 años. Con menor participación de la encuesta se encuentran los grupos de 61 años y más (3,5%) y hasta 18 años (2,10%).

> Gráfico 9. Respondentxs de la encuesta por segmento etario



Tal como se puede observar en la siguiente tabla, la edad media de lxs participantes es de 38 años.

Tabla 2. Promedio de Edad Variable Desagrupada

	Absolutos	Mínimo	Máximo	Media	Desvio Estandar
Edad	**1550**	**15**	**83**	**38,36**	**12,020**

Tabla 3. Respondentxs de la encuesta, según género.

Género	Absoluto	Porcentaje
Mujer cis	**1433**	**93%**
Varón cis	**73**	**5%**
LGTBI	**44**	**3%**
Total	**1550**	**100%**

Principales hallazgos

Acciones de prevención

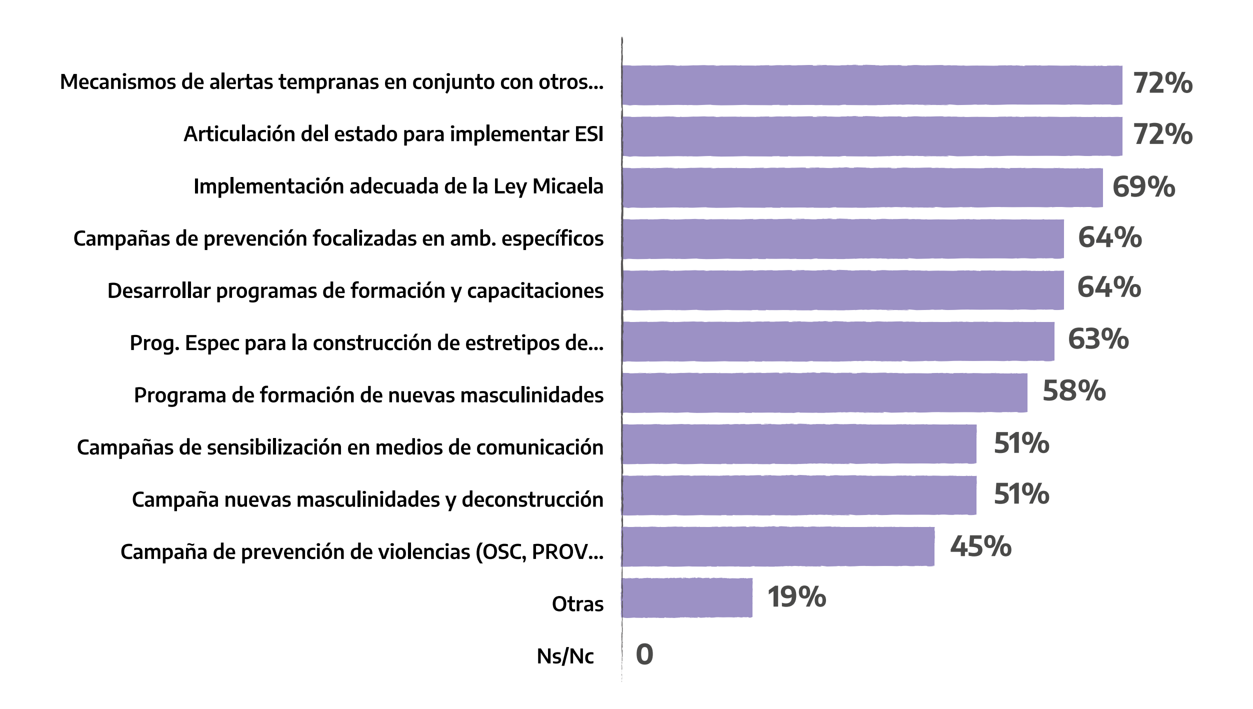
En materia de prevención, el desarrollo de mecanismos de alertas tempranas de las violencias por motivo de género en conjunto con los distintos organismos del Estado con competencia en el tema, junto a la implementación, monitoreo y apoyo a la Ley Micaela en los ámbitos del sector público y la Ley de Educación Sexual Integral son las tres propuestas más destacadas por quienes respondieron la encuesta.

Entre les respondentxs LGTBI+ la articulación del estado para implementar ESI y los programas deconstrucción de estereotipos fueron destacados con más énfasis con un 82% y 80% respectivamente. También las campañas de sensibilización y difusión son fundamentales para este colectivo, en el que 68% destacó su

importancia como así también las campañas de nuevas masculinidades y deconstrucción de estereotipos de género con un 66% afirmando su importancia.

Por otro lado, la implementación de la ESI es una preocupación más marcada entre les respondentxs más jóvenes (hasta 18 años, 19 a 30 años y 31 a 40 años), mientras que los mecanismos de alertas tempranas en conjunto con organismos estatales competentes son una acción más relevante para los segmentos etarios de 41 a 50 años, 51 a 60 y 61 años y más.

> Gráfico 10. ¿Qué acciones de prevención de la violencia por motivos de género considera necesario implementar? (P2, respuesta múltiple)



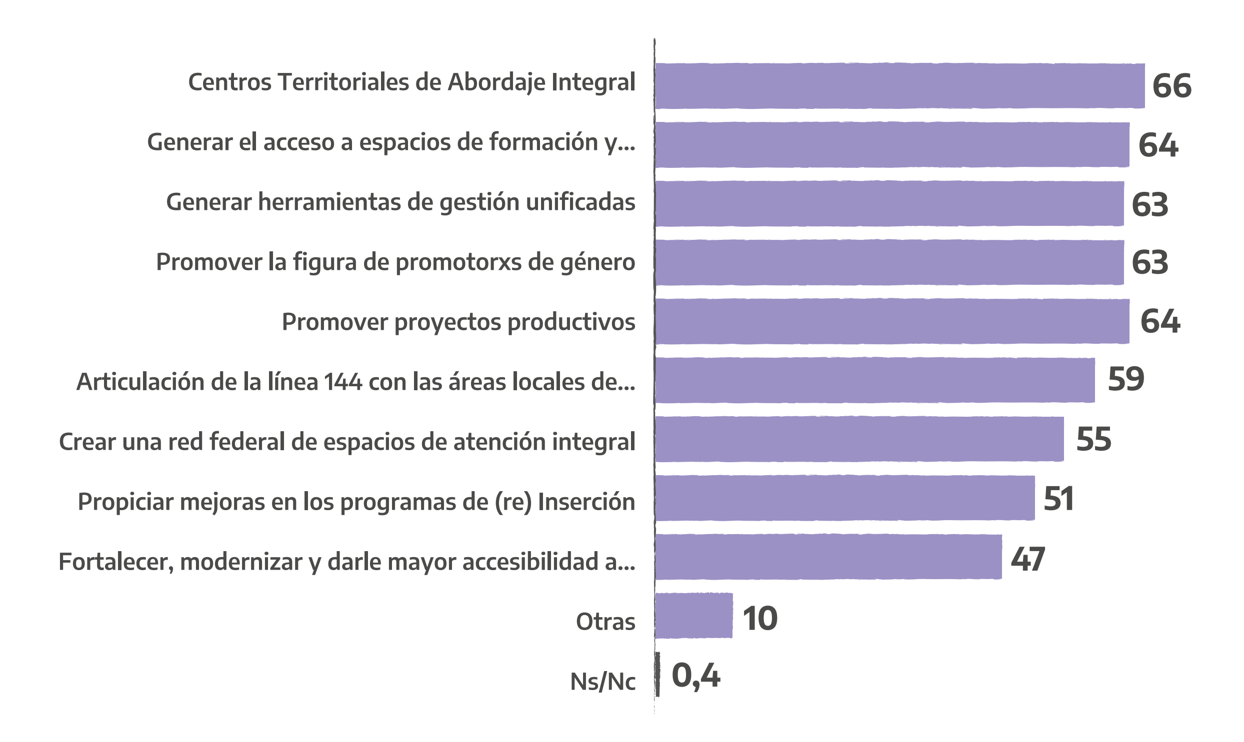
Acciones para el abordaje integral

Los Centros Territoriales de abordaje integral de las violencias por motivos de género y el acceso a espacios de formación y capacitación laboral a las personas en situación de violencia por motivos de género son las dos principales propuestas. A esas le siguen la generación de herramientas de gestión unificadas que sean utilizadas por todos los organismos intervinientes en la temática, para evitar la revictimización de la persona en situación de violencia por motivos de género y la promoción de la figura de promotorxs de género, con el objetivo de generar mayor cercanía, confianza y un asesoramiento más efectivo a las perso-

nas en situación de violencia.

Entre el colectivo LGTBI+ la jerarquización de la propuesta de centros territoriales de abordaje integral alcanzó un 77% y propiciar mejoras en los programas de (re) inserción laboral también fueron destacadas por 64% de estxs respondientxs.

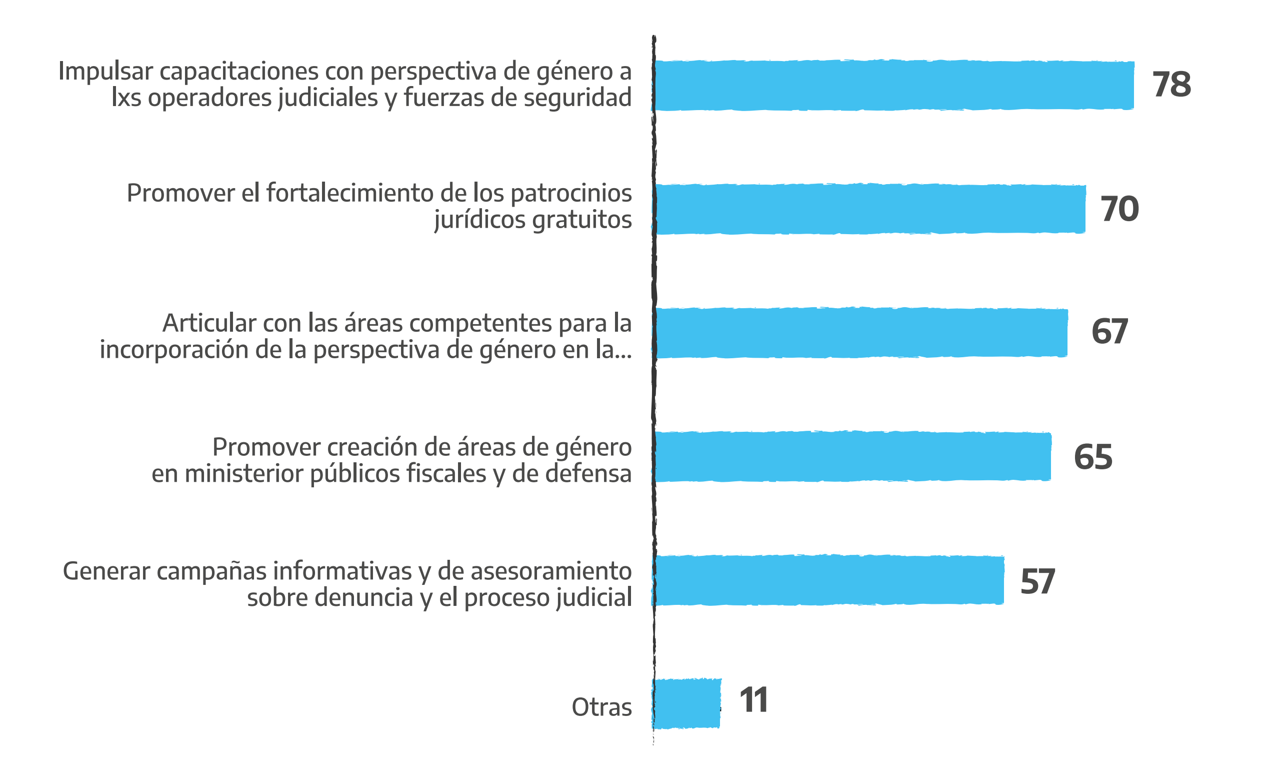
> **Gráfico 11.** ¿Qué propuestas de acciones formularía para el abordaje integral de las personas en situación de violencia por motivos de género?



Acciones para fortalecer el acceso a la justicia

En materia de acceso a la justicia casi 8 de cada encuestadxs consideró que es necesario impulsar capacitaciones con perspectiva de género a lxs operadores judiciales y fuerzas de seguridad, con el objetivo de mejorar la atención a personas en situación de violencia de género para evitar la revictimización. En segundo lugar, 7 de cada diez destacaron la necesidad de fortalecer los patrocinios jurídicos gratuitos.

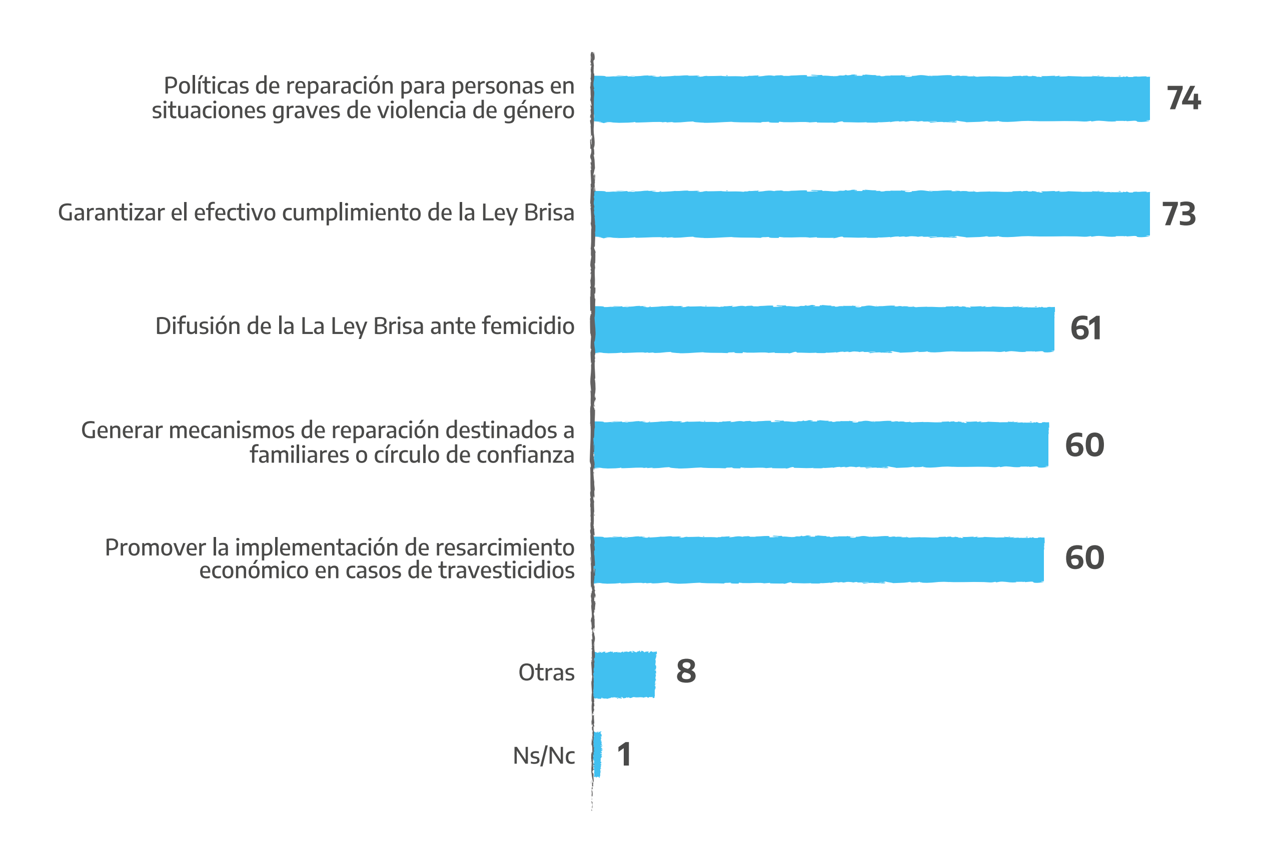
> **Gráfico 12.** ¿Qué acciones impulsaría para fortalecer el acceso a la justicia de personas en situación de violencia por motivos de género? (múltiple)



Acciones de reparación

Todas las propuestas sugeridas en materia de reparación tuvieron un reconocimiento como importantes por más de **6 de cada 10 personas** que respondieron la encuesta, destacando como prioritario el cumplimiento efectivo de la **Ley Brisa.**


> **Gráfico 13.** ¿Qué acciones de reparación considera necesario implementar para personas en situación de violencia por motivos de género, familiares o círculo de confianza? (múltiple)



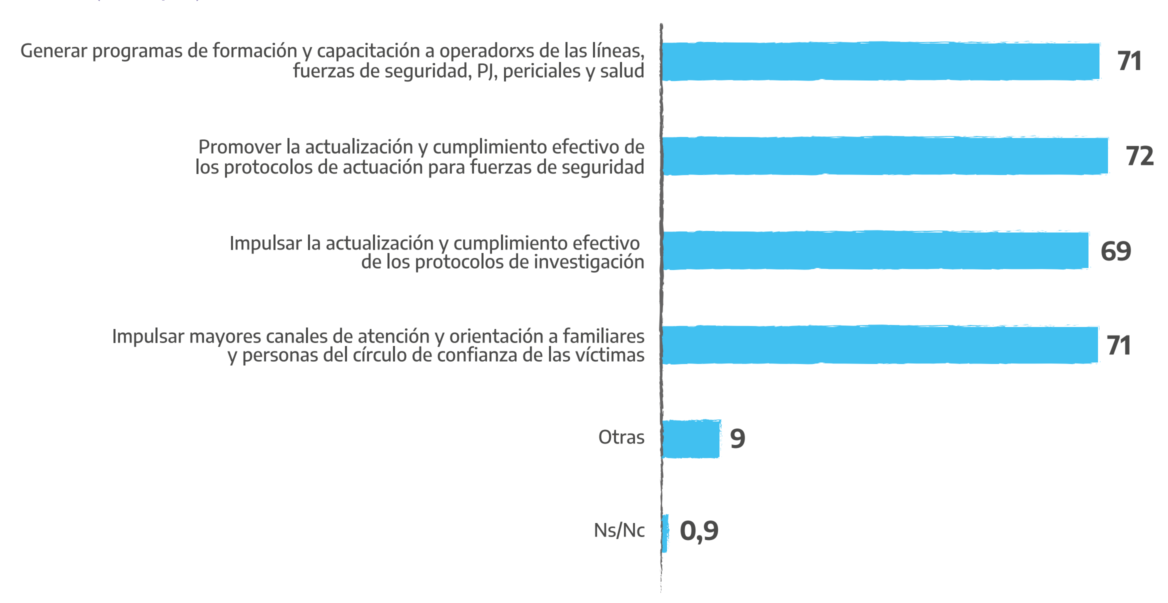
Acciones para reducir índices de impunidad de delitos de violencias extremas

Todas las propuestas sugeridas para disminuir los índices de impunidad de delitos de violencias extremas fueron evaluadas como importantes por 7 de cada 10 personas encuestadas. Esto incluye las acciones de promover la actualización y el cumplimiento efectivo de los protocolos de actuación para las fuerzas de seguridad, generar programas de formación y de capacitación a operadorxs de las líneas de atención, fuerzas de seguridad, poder judicial, periciales y salud e impulsar mayores canales de atención y orientación a familiares y personas del círculo de confianza de las víctimas en situación de violencias.

Si bien las distribuciones son bastante homogeneas, el colectivo LGTBI considró como prioritario el promover la actualización y cumplimiento efectivo de los protocolos de actuación para fuerzas de seguridad e impulsar la actualización y cumplimiento efectivo de los protocolos de investigación (80% respectivamente).

Entre les respondentxs de 61 años o más, impulsar mayores canales de atención y orientación a familiares y personas del círculo de confianza de las víctimas fue jerarquizado como propuesta alcanzando un 85%. Por el contrario, quienes integran el segmento de hasta 18 años respondieron que su propuesta prioritaria es la de generar programas de formación y capacitación a operadorxs de las líneas, fuerzas de seguridad, PJ, periciales y salud (82%).

> **Gráfico 14.** ¿Qué propuesta de acciones formularía para disminuir los índices de impunidad de los femicidios, transfemicidios, travesticidios, delitos contra la integridad sexual y crímenes de odio? (múltiple)



Acciones para la protección integral

En referencia a las acciones recomendadas para la protección integral la principal se refirió a generar protocolos de actuación para casos de violencia: 73% de las personas encuestadas consideró esto como una prioridad. También, se reivindicó el rol de les promotorxs de género y la necesidad de impulsar el diseño de medidas de protección adecuadas a los niveles de riesgo.

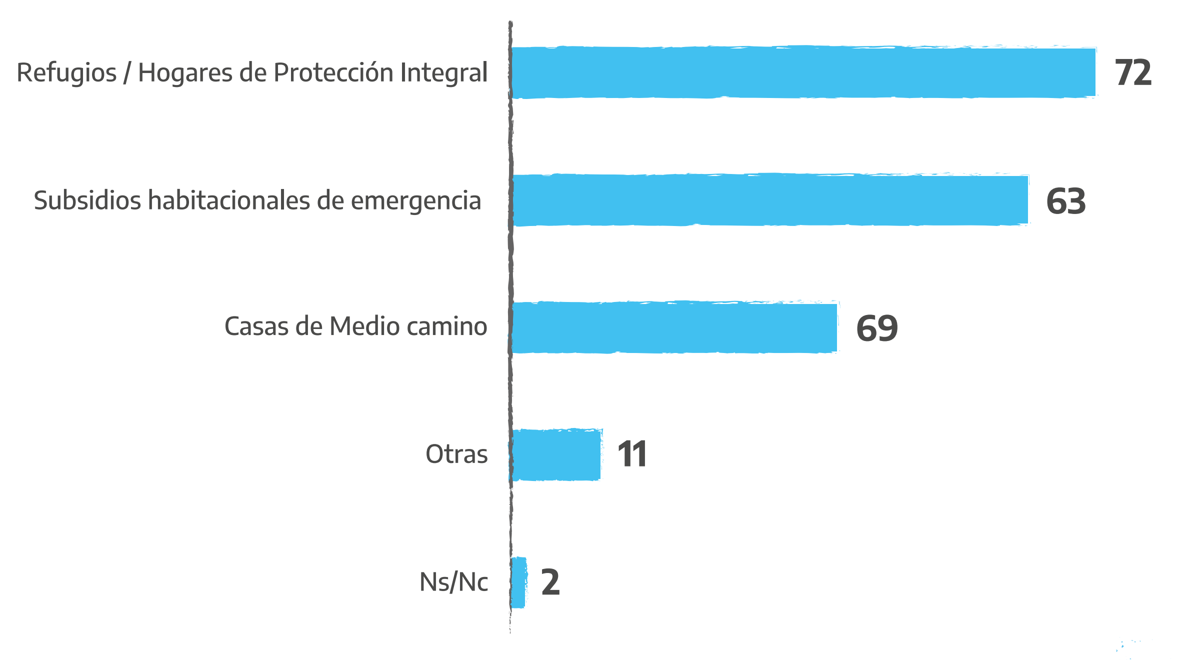


> **Gráfico 15.** ¿Qué acciones considera necesario implementar para la protección integral de personas en situación de violencia por motivos de género? (múltiple)



En relación a la modalidad de alojamiento más adecuada para la protección de persona en situación de violencias 7 de cada 10 especificaron que los refugios/hogares son los más adecuados, mientras que 6 de cada 10 consideraron que deberían implementarse subsidios habitacionales de emergencia. En relación a medidas de alojamiento el colectivo LGTBI+ considera prioritarios los subsidios habitacionales de emergencia (84%).

> **Gráfico 16.** ¿Qué modalidades vinculadas con el alojamiento considera que es la más adecuada para la protección de personas en situación de violencias por motivos de género? (múltiple)



Acciones para poblaciones específicas: población migrante e indígena

Las propuestas referidas a la población migrante se focalizaron en promover el uso del lenguaje, llano, accesible y de lenguaje originario en comunicación y en generar campañas de documentación dirigidas a las mujeres y al colectivo LGBTI+ migrantes en situación de violencia por motivos de género, teniendo en cuenta que son requisitos para poder acceder a derechos.

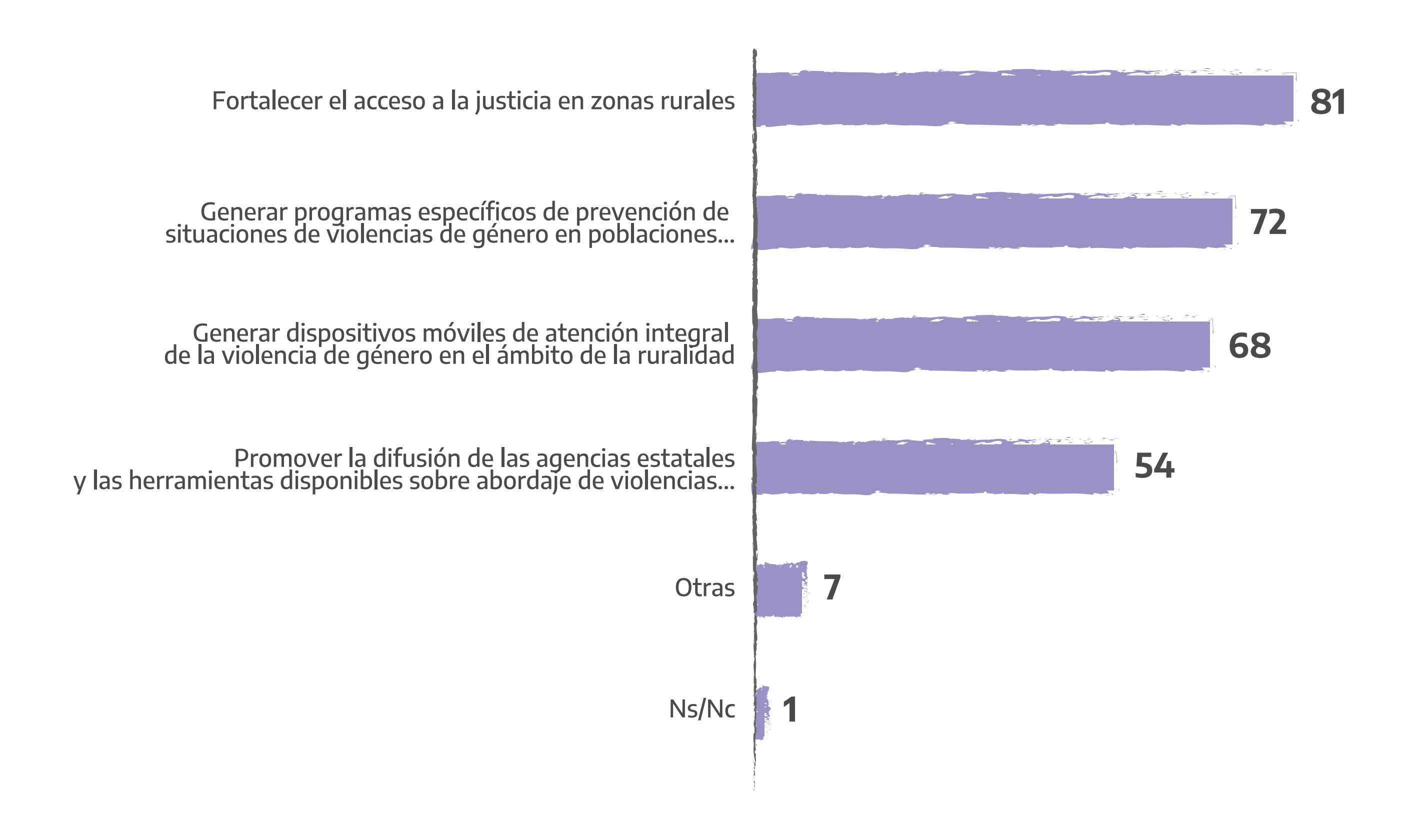
> **Gráfico 17.** ¿Qué propuestas de acciones formularía para el abordaje integral en situaciones de violencia por motivos de género para población migrante e indígena? (múltiple)

Propuesta	Valor
Promover el uso del lenguaje llano, accesible y la utilización de lenguajes originarios en comunicación	69
Generar campañas de documentación dirigidas a las mujeres y al colectivo LGTBI+ migrantes en situación de violencias	65
Promover la figura de lxs promotorxs de género en los barrios con integración intercultural	64
Creación y/o reconocimiento de la figura de facilitadorexs interculturales en espacios de atención	63
Generar programas de formación con perspectiva de género especializados en migrantes, destinados a operadorxs	61
Generar encuentros participativos con referentes, especialistas y promotorxs	56
Promover la difusión de las agencias estatales y las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las...	54
	6
	1

Acciones para poblaciones específicas: poblaciones rurales

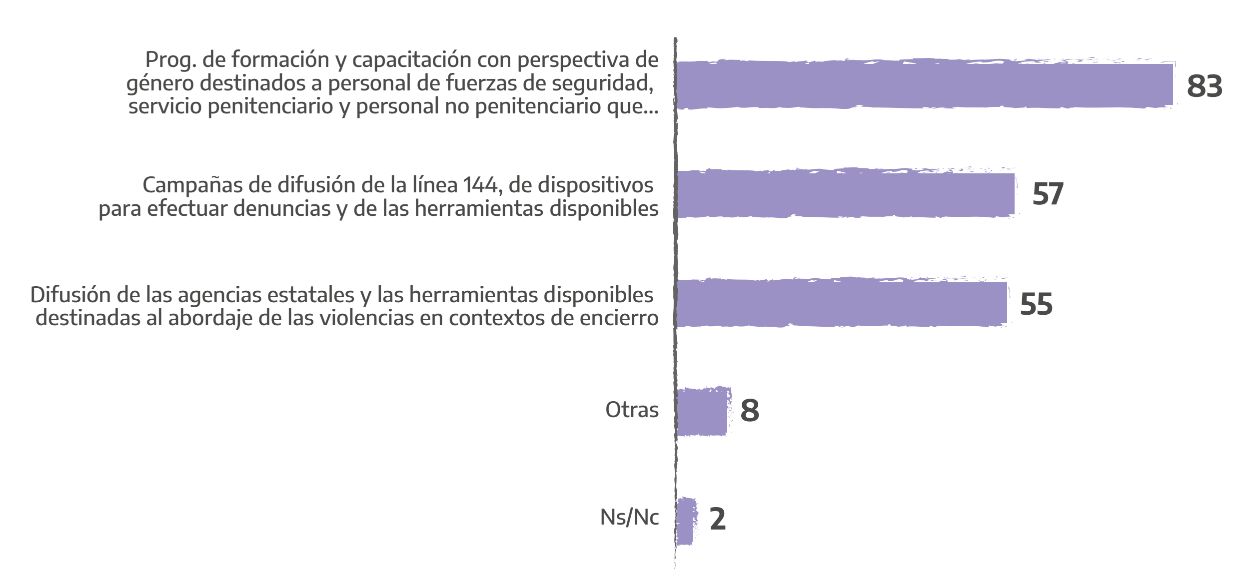
Teniendo en cuenta la realidad de la población rural 8 de cada 10 encuestadxs especificaron que resultaba necesario fortalecer la justicia en ese contexto, mientras que 7 de cada 10 consideraron vital la puesta en marcha de programas específicos de prevención de situaciones de violencias de género.

> **Gráfico 18.** ¿Qué propuestas de acciones formularía para implementar medidas de atención y protección integral de poblaciones rurales en situación de violencia por motivos de género? (múltiple)



Acciones para poblaciones específicas: personas en contextos de encierro

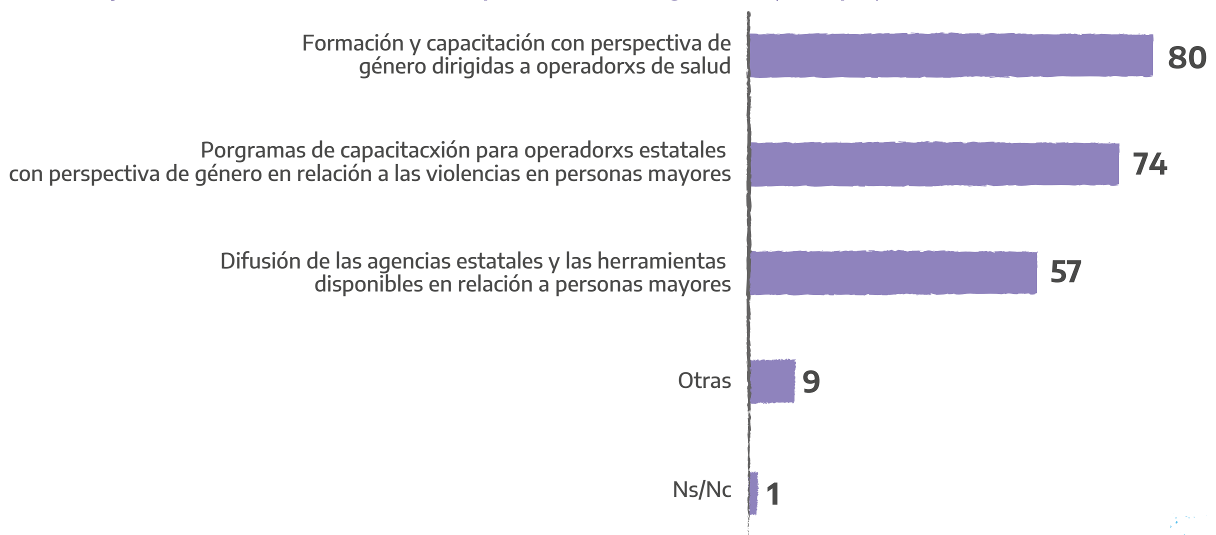
> Gráfico 19. ¿Qué propuestas de acciones formularía para implementar medidas de atención y protección integral de personas en contextos de encierro en situación de violencia por motivos de género? (múltiple)



Acciones para poblaciones específicas: personas mayores

Otra de las preguntas del formulario online consultaba qué acciones se consideraban importantes implementar para personas mayores en situación de violencia de género. Para ello, 80% de les respondentxs propuso fomentar la formación y capacitación con perspectiva de género dirigidas a lxs operadorxs de salud y en segundo lugar, programas de formación y capacitación con perspectiva de género en relación a violencias por motivos de género en personas mayores destinados a operadorxs de organismos estatales.

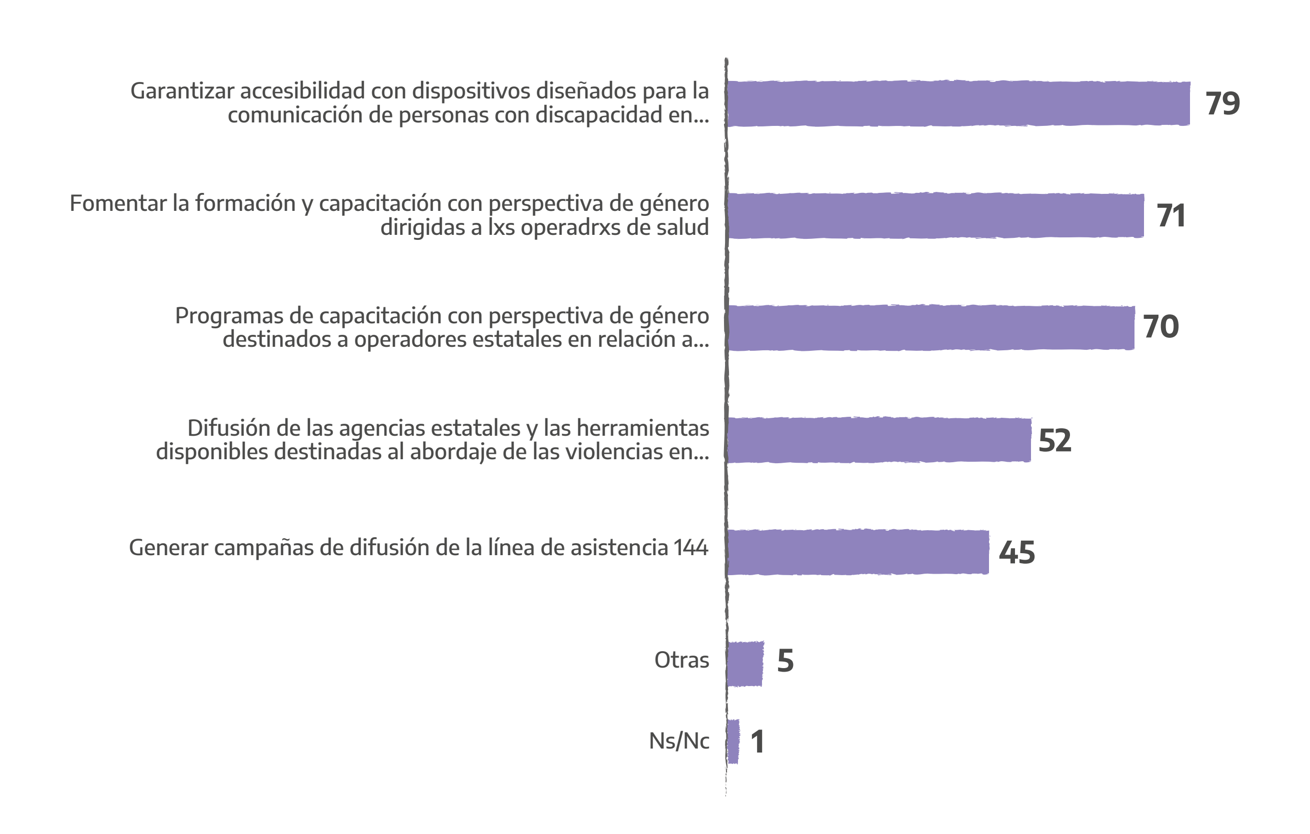
> Gráfico 20. ¿Qué propuestas de acciones considera necesario implementar para personas mayores en situación de violencia por motivos de género? (múltiple)



Acciones para poblaciones específicas: personas con discapacidad

Para personas son discapacidad, 8 de cada 10 respondentxs especificaron que resultaba necesario garantizar la accesibilidad en los dispositivos diseñados para la comunicación en materiales de difusión sobre violencia por motivos de género. Mientras que para 7 de cada 10 resultaba imperioso promover la formación y capacitación con perspectiva de género dirigidas a lxs operadorxs de salud, así como generar programas de formación y capacitación con perspectiva de género en relación a violencias por motivos de género en personas con discapacidad, destinados a operadores de organismos estatales

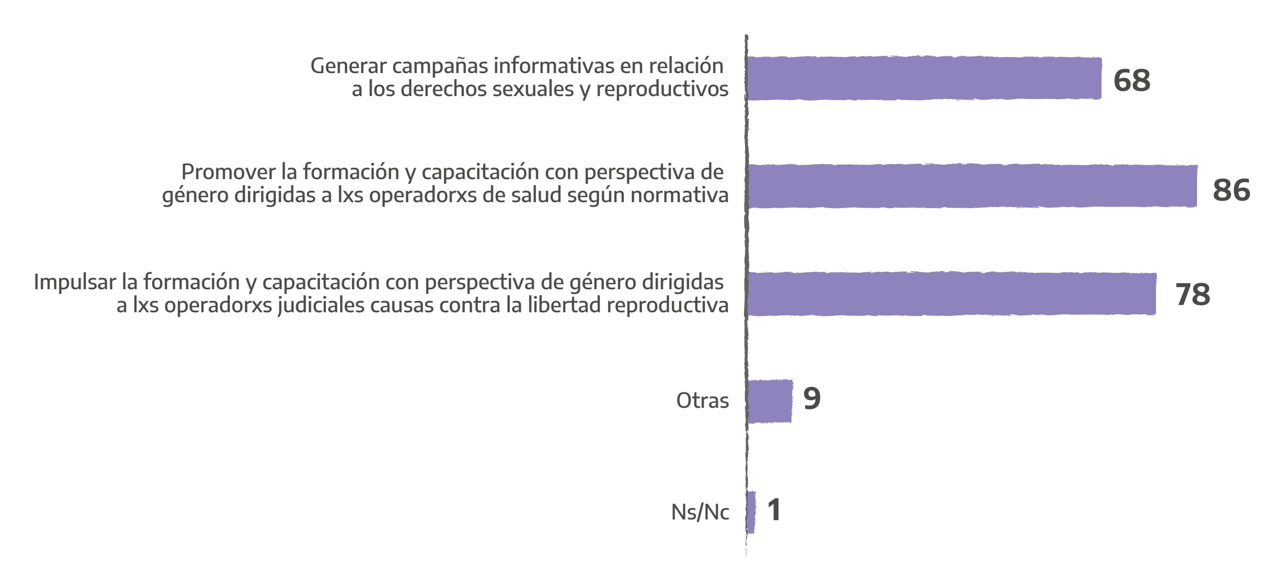
> Gráfico 21. ¿Qué propuestas de acciones considera necesario implementar para personas con discapacidad en situación de violencia por motivos de género? (múltiple)



Acciones para situaciones de violencia contra la libertad reproductiva

En relación a la libertad reproductiva casi 9 de cada 10 respondentxs propusieron la formación y capacitación con perspectiva de género dirigida a lxs operadorxs de salud, con foco en la Ley de Parto Humanizado (N°25.929), la Ley de Derechos del/a Pacientes (N°26.529) y la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (N°25.673). Además, 8 de cada 10 indicaron que se debía impulsar la formación y capacitación con perspectiva de género dirigidas a lxs operadorxs judiciales que recepcionan y llevan adelante causas en las que se registran violencias contra la libertad reproductiva.

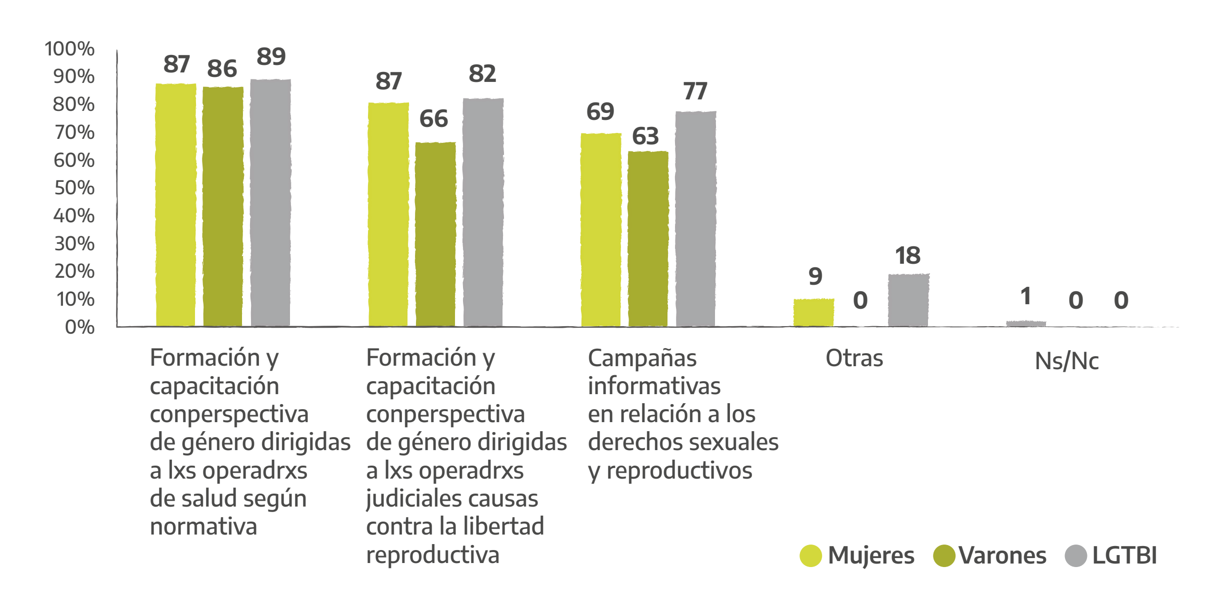
> Gráfico 22. ¿Qué propuestas de acciones formularía para la prevención, atención y acompañamiento en caso de situaciones de violencia contra la libertad reproductiva? (múltiple)



En relación a la violencia contra la libertad reproductiva impulsar la formación y capacitación con perspectiva de género dirigidas a lxs operadorxs judiciales causas contra la libertad reproductiva fue más importante para las mujeres y la población LGTBI+ que para los varones. Además, lxs respondentxs LGTBI+ jerarquizaron otras propuestas con un 18% de otras respuestas.

La preocupación por una ley de aborto legal, seguro y gratuito surgió entre las otras propuestas destacadas en esta pregunta y hacer efectiva la interrupción legal del embarazo. Otras propuestas incluyen prohibir la objeción de conciencia institucional y plataformas digitales con acceso a la información clara, fácil, intuitiva, con recursos e información certera.

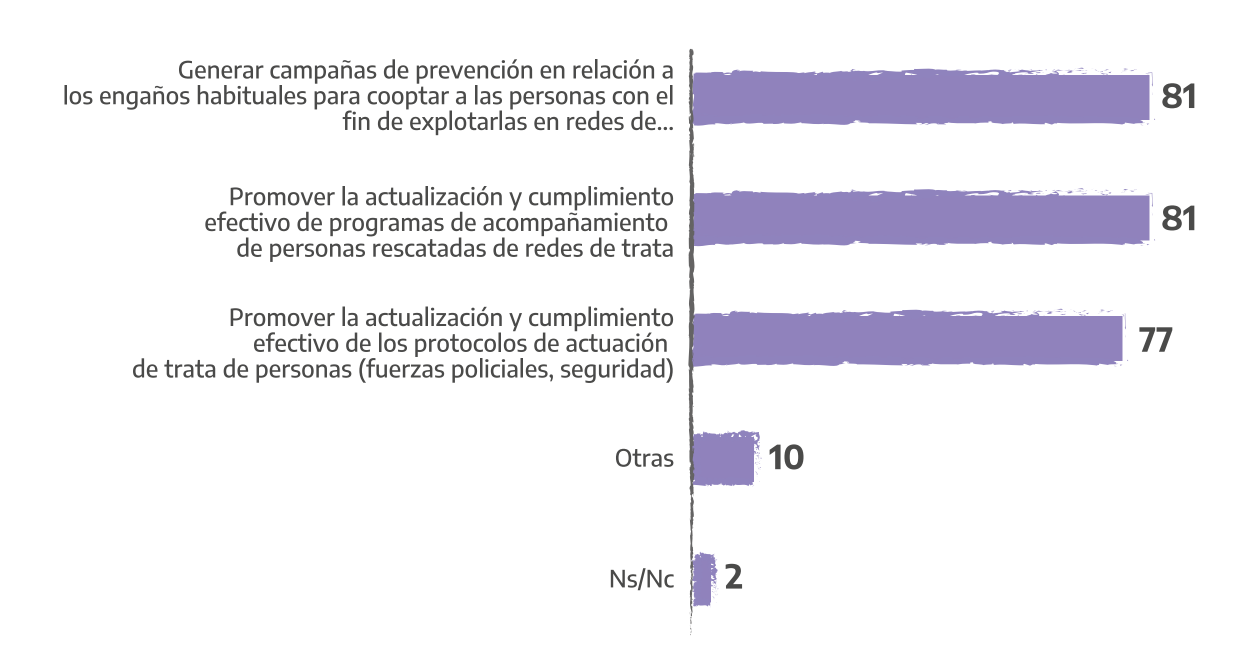

> **Gráfico 23.** ¿Qué propuestas de acciones formularía para la prevención, atención y acompañamiento en caso de situaciones de violencia contra la libertad reproductiva?



Acciones para personas en situación de trata sexual o laboral

Para personas en situación de trata sexual o laboral 8 de cada 10 respondentxs indicaron como necesario el promover la actualización y cumplimiento efectivo de programas de acompañamiento de personas rescatadas de redes de trata y generar campañas de prevención en relación a los engaños habituales para cooptar a las personas con el fin de explotarlas en redes de trata. Y, también especificaron como prioridad el promover la actualización y cumplimiento efectivo de los protocolos de actuación para fuerzas policiales y de seguridad en casos de trata de personas.

> **Gráfico 24.** ¿Qué propuestas de acciones formularía para implementar medidas tendientes a la prevención, atención y acompañamiento de personas en situación de trata sexual o laboral? (múltiple)




Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género
(2020-2022)
Síntesis de propuestas

El objetivo de esta sección es presentar un ejercicio de síntesis de las propuestas que de forma recurrente y predominante emergieron en los foros federales y participativos, recuperando la experiencia tanto virtual como presencial. A continuación se presenta un listado de las propuestas sistematizadas por los cuatro ejes ordenadores del Plan de Acción. Previo a ello, se presentan las propuestas que emergieron de forma transversal a las mesas de trabajo.

A continuación, se presentan las propuestas transversales a todas las comisiones de trabajo que surgieron de forma recurrente en todos los foros, tanto bajo modalidad presencial como virtual:

Propuestas transversales:

1. Efectiva implementación de la Ley Micaela en los tres poderes del Estado y extensión a otros ámbitos y sectores como OSC, sindicatos, empresas, clubes barriales, centros culturales, pubs, bares, boliches. Además, monitoreo de su implementación y evaluaciones de impacto.

2. Efectiva implementación de la ESI.

3. Formación en masculinidades no hegemónicas.

4. Efectiva implementación de la Ley de Identidad de Género.

5. Formación docente en perspectiva de género y diversidad.

6. Adhesión al Protocolo ILE y efectiva implementación.

7. Sanción de la Ley de Aborto Legal Seguro y Gratuito.

8. Patrocinio jurídico gratuito a personas en situación de violencia de género.

9. Reconocer formalmente desde el Estado la figura de lxs promotores territoriales de género.

10. Cupo laboral trans/travesti.

11. Descentralización del MMGyD a partir de la creación de delegaciones en las provincias y/o regiones del país que permita una co-construcción de las políticas públicas a partir de enfoques situados en las realidades locales.

12. Diseñar medidas de restricción de libertad / protección centradas en los varones que ejercen violencia.

13. Ratificación de convenio 190 y reforzar el acceso al trabajo y que los trabajos tengan espacios de cuidado.

14. Propiciar la autonomía económica a través de políticas crediticias, de transferencia de ingresos y de inserción en el mercado de trabajo destinado a personas en situación de violencia de género.

15. Incorporar perspectiva de géneros y diversidad en registros administrativos de otros ministerios.

16. Impulsar estándares y metodologías estadísticas compartidas en materia de violencia por motivos de género.

Aspectos relevantes a destacar debido a la singularidad que adquirieron los foros bajo modalidad virtual:

Vale destacar que en todas las mesas de trabajo de los foros virtuales, a diferencia de la experiencia presencial, se advierte como una constante las preocupaciones y las propuestas en torno a la emergencia sanitaria en el marco del COVID-19. Específicamente se puntualiza sobre el impacto diferencial del aislamiento social preventivo y obligatorio en la vida de las personas atravesando situaciones de violencia de género. Surge entonces con especial énfasis la necesidad de creación de una aplicación para celulares de contención y alerta y un acompañamiento económico para personas en situación de violencia de género y personas en situación de vulnerabilidad.

Paralelamente, se mencionó la posibilidad de ofrecer una línea telefónica para compañerxs trabajadorxs esenciales que cumplen tareas acompañamiento, asistencia y tareas de protección a personas en situaciones de violencia de género, destinada a evacuar dudas sobre el COVID-19 y denunciar incumplimiento de medidas de protección sanitarias por empleadorxs. Así como también surgió como propuesta la ampliación de las plazas en los hogares de protección integral sobre todo para abordar la situación actual de incremento de violencia doméstica en el marco del aislamiento y utilizar hoteles para dar refugio a las mujeres en el contexto de pandemia. Se observaron dificultades en la atención y posterior controles médicos a personas gestantes, controles postparto, puerperio y controles pediátricos de recién nacidxs. Otra preocupación es la situación precaria del trabajo de empleadas de casas particulares no registradas y la pérdida de empleo en este sector sin la correspondiente indemnización. Asimismo, se comentó la necesidad de construcción de medidas tendientes a la repatriación de mujeres en situación de violencia de género que se encuentran en el extranjero y traslados interprovinciales.

1. Eje Prevención de las violencias por Motivos de género

En el presente apartado se indican consideraciones generales que se desprenden de las mesas de Prevención de las violencias por motivos de género llevadas adelante en los encuentros presenciales y virtuales de los Foros Federales Participativos.

› **Caracterización general de les participantes:** participaron principalmente mujeres y, aunque en menor medida, también concurrieron personas LGBTI+ integrantes de organizaciones sociales, comunitarias, sindicales y políticas. Asimismo, se contó con presencia de movimientos sociales de carácter federal y con organizaciones de base de identidad territorial en todos los encuentros. También participaron personas autoconvocadas observándose predominio de docentes y profesionales de la salud. Debe mencionarse que se contó con la presencia de organizaciones especializadas en temáticas tales como derechos reproductivos y perinatales, comunicación con perspectiva de género, gremios docentes, etc.

› **Enfoque predominante en las intervenciones:** la mayoría de las intervenciones tuvieron carácter binario. No obstante, se observó que en aquellas mesas en las que participaron representantes del colectivo de la diversidad se incorporaron propuestas dirigidas a la población LGBTI+. El componente no binario de las intervenciones registradas guardan relación con el nivel de participación de personas LGBTI+.

› **Modalidades y tipos de violencias abordadas:** la modalidad de violencia que ha predominado en los encuentros ha sido la doméstica aunque resulta pertinente destacar frecuentes menciones a las violencias en el ámbito político-sindical, obstétrico y, en menor medida, laboral y mediático. Se ha manifestado recurrentemente preocupación por la violencia física y también contra la libertad reproductiva. Asimismo, ha sido esporádica la mención a la violencia patrimonial.

A continuación se detallan las propuestas que han predominado a través de los 9 Foros Participativos Federales:

› Implementación de la Ley ESI con perspectiva de género y de diversidad en todos los niveles educativos y en los distintos niveles del Estado. Capacitación a docentes de manera constante, continua, en servicio, eficaz y laica.

› Revisión y actualización de materiales del programa ESI para garantizar la perspectiva de diversidad. Revisión de los instrumentos curriculares y el material bibliográfico para la prevención de las violencias.

› Ley de ESI obligatoria en niveles de educación superior tales como instituciones de educación terciaria, de formación profesional y universidades.

› Incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los planes de estudio de todas las carreras universitarias especialmente en las de docencia y en carreras no humanitarias.

› Extensión del alcance de la Ley de ESI a espacios barriales, merenderos, clubes y talleres.

› Capacitación permanente y rigurosa evaluación en Ley Micaela a instituciones que forman parte de la ruta crítica e implementación obligatoria en empresas privadas.

› Efectiva implementación de Ley de Identidad de Género y del cupo laboral trans para prevenir la violencia económica a las personas LGBTI+

› Campañas de sensibilización sobre infancias trans libres de violencias.

› Prevención de la violencia contra la libertad reproductiva y la violencia obstétrica. Efectivo cumplimiento de la Ley de Parto Humanizado y creación de casas de parto.

› Impulsar la obligatoriedad de la paridad en los ámbitos político y sindical y en todo el país para la prevención de la violencia política.

› Ampliación del presupuesto para implementación de políticas para la prevención de la violencia simbólica y de la ejercida en el ámbito mediático.

› Que el Estado elabore herramientas de trabajo y formación en conjunto con periodistas y medios de comunicación para la prevención de estereotipos imaginarios y violencias.

› Promover la creación de la figura "editora de género" en todos los medios de comunicación para la prevención de la violencia mediática.

› Incorporar la violencia de género digital como un nuevo tipo/modalidad de violencia.

› Darle continuidad al programa Escuelas Populares de Formación en Género como política de prevención de las violencias.

› Promover un paradigma diferente del concepto de "amor" al tradicional a través de herramientas comunicacionales pensadas para jóvenes y niñxs tales como Paka Paka.

› Fortalecer el vínculo entre jóvenes y docentes a través de políticas que promuevan vínculos saludables y no violentos.

› Promover políticas de prevención de las violencias en el ámbito de la nocturnidad.

› Servicio de adolescencia y consejerías para la prevención de las violencias sexual y contra la libertad reproductiva en todos los hospitales. Dispenser con anticonceptivos en todas las escuelas secundarias.

› Políticas públicas que prevengan la violencia a adultxs mayores en instituciones geriátricas, en articulación con ANSES y PAMI.

› Campañas de concientización de violencia con lenguaje claro, de lectura fácil y de diseño universal, para garantizar la accesibilidad a personas mayores.

› Plan articulado entre Estado y sociedad civil que capacite a varones en seminarios y talleres obligatorios en todos los frentes: militancia, barrio, escuela, personal de salud. Incorporar el rol de los varones en las políticas de prevención de las violencias. Entender a varones y niñxs como parte de la solución de un problema que es estructural.

› Capacitación en abuso sexual infantil (ASI) para efectores de salud, equipos docentes y de abordaje territorial para la detección temprana de casos y la prevención de embarazo infantil forzado. Articulación entre el sistema de salud y el sistema educativo.

2. Eje Asistencia integral y fortalecimiento del acceso a la justicia

› **Caracterización general de les participantes:** En relación a los distintos debates producidos en el marco de la comisión de trabajo denominada "Eje Asistencia y Acceso a la Justicia" se puede mencionar la gran participación de las organizaciones de la sociedad civil que abordan la problemática de género en territorio y que militan en los espacios del feminismo y la diversidad sexual. Asimismo, adhirieron a la propuesta organizaciones político-partidarias, personal de instituciones de los estados provinciales y locales que trabajan específicamente la temática y en menor medida agrupaciones sindicales. Paralelamente, se destaca que la participación en los foros presenciales se caracterizó por una gran cantidad de personas autoconvocadas.

› **Enfoque predominante en las intervenciones:** El enfoque predominante estuvo asociado al binarismo (varón-mujer). Sin embargo, se pudo abordar la perspectiva de diversidad, particularmente por medio de la presencia de organizaciones y representantes de los colectivos LGTBI+.

› **Modalidades y tipos de violencias abordadas:** la principal modalidad de violencia abordada fue la doméstica, aunque se abordó la violencia institucional y laboral. Mientras que el tipo de violencia que se trabajó principalmente fue la física también se abordó la simbólica, económica y patrimonial y psicológica.

En líneas generales se puede mencionar que las propuestas predominantes en las mesas de trabajo de Asistencia y Acceso a la Justicia son las siguientes:

Propuestas en materia acceso a la justicia a personas en situación de violencias por motivos de género:

› Protocolos de actuación para las áreas de género y diversidad municipales para el abordaje de situaciones de violencia de género.

› Fortalecimiento de los equipos de atención de líneas telefónicas por medio de las condiciones adecuadas de trabajo para esos equipos, incluyendo acompañamiento psicológico para lxs trabajadorxs.

› Articulación directa entre la línea 144 y las líneas de atención provinciales y municipales.

› Creación de dispositivos de atención específicos para el abordaje de situaciones de abuso sexual en niños, niñas, niñes y adolescentes con perspectiva de género en todo el territorio.

› Impulsar el patrocinio jurídico través de los Ministerios Públicos de la Defensa en las situaciones de violencia por motivos de género.

› Guardias pasivas de atención y asesoramiento en centros, áreas provinciales y locales de género y diversidad para el abordaje de situaciones de violencia las 24 horas.

› Capacitación a operadorxs judiciales y policiales (incluyendo operadorxs telefónicos) en perspectiva de género, para evitar la revictimización y el mejor acceso a derechos en las situaciones de violencia por motivos de género.

› Construcción de redes de trabajo y rutas críticas de derivación entre las distintas instituciones que intervienen en las situaciones de violencia de género: policía, justicia, salud, educación, profesionales de la salud mental, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, sector privado, cooperativas, etc.

› Red de centros territoriales de abordaje integral de las violencias por motivos de género, que incluyan asesoramiento jurídico, asistencia psicológica y otros aspectos de un abordaje integral.

› Creación de espacios de cuidado a niñeces en los espacios de justicia y en todas las instancias de asistencia directa en las situaciones de violencia por motivos de género.

› Desarrollar mecanismos de custodia sobre el agresor para reducir la revictimización a la persona en situación de violencia. Focalizar la mirada de justicia en el

agresor, en los dispositivos de contención y en el seguimiento a quienes ejercen violencia.

› Mayor impulso a las tobilleras para agresores y monitoreo de estos dispositivos acompañados de mayor tendido tecnológico que garantice la efectividad.

› Desarrollo de una app o acceso a tecnología para personas en situación de violencia incluyendo acompañamiento virtual y tutoras que acompañen el acceso a la justicia.

› Fiscalías especializadas en género.

› Integración del fuero civil y penal o articulación multifuero en los casos de denuncias por violencia de género.

› Impulsar la toma de denuncias por violencia de género a través de vías electrónicas.

› Dictar de forma obligatoria cuotas alimentarias provisorias cada vez que se otorga una medida de restricción perimetral en los casos de denuncia judicial por violencia de género.

› Que los costos del proceso judicial y gastos producidos en las denuncias por violencia de género no recaigan sobre la persona denunciante.

› Generar instancias de control de las situaciones de violencia de género en redes y espacios digitales.

› Evaluaciones a jueces y agentes del poder judicial de sus actuaciones en denuncias por violencia por motivos de género.

› Abordaje federal de la violencia de género como ocurre en el caso de trata de personas, para unificar criterios de abordaje y asistencia.

› Plan de desarme y políticas de control de armas con perspectiva de género.

› Reparación para personas víctimas de violencia de género incluyendo mujeres travestis y trans. Reconocimiento simbólico, económico, y otros.

› Fortalecimiento de la autonomía y el plan de vida de las personas en situación de violencia de género:

› Políticas sociales con impulso al trabajo remunerado destinadas a personas en situación de violencia de género (recuperar antecedente “Ellas Hacen”).

› Subsidios específicos para personas en situación de violencia de género y para personas en situación de prostitución.

› Generar el acceso a espacios de formación y capacitación laboral para las per-

sonas en situación de violencia por motivos de género. Generar “bolsas de trabajo” y cupos laborales en las empresas para las mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia para que logren mayor acceso al empleo.

› Fortalecimiento económico a organizaciones sociales que asisten a situaciones de violencia por motivos de género.

› Protocolos para el abordaje de situaciones de violencia de género para lxs promotorxs territoriales.

3. Eje Protección integral y fortalecimiento de redes comunitarias

› **Caracterización general de les participantes:** participaron de los foros referentxs de organizaciones sociales, fundaciones, organizaciones sindicales, representantes de gobiernos locales y provinciales, representantes del poder legislativo y judicial subnacional y referentas académicas.

› **Enfoque predominante en las intervenciones:** en términos generales, las propuestas que se presentaron hicieron foco en mujeres y en menor medida se abordó la violencia desde la perspectiva de la diversidad.

› **Modalidades y tipos de violencias abordadas:** las intervenciones se centraron fuertemente en violencia doméstica y física, pero también se hizo referencia en algunos casos a la violencia simbólica, institucional, económica y obstétrica y, de forma más aislada, a la violencia psicológica y política.

Propuestas predominantes en todos los foros respecto al eje de protección:

› Generar protocolos de actuación para contar con herramientas uniformes y conocidas para brindar protección ante casos de violencia

› Realizar un mapeo de organizaciones y crear un Registro Único de todas las organizaciones que trabajan en la protección de mujeres en situación de violencia.

› Impulsar el diseño de medidas de protección adecuadas a los niveles de riesgo

› Promover herramientas de protección para testigxs y personas en situación de violencia

› Fortalecer la articulación interagencial, interpoderes e interjurisdiccional

› Creación de mesas locales y regionales para el abordaje territorial

› Promover intervenciones coordinadas de protección con actores institucionales

› Impulsar conformación de equipos interdisciplinarios en la implementación de políticas integrales de protección.

› Profesionalizar el rol de las promotoras comunitarias y brindarles capacitación sobre el seguimiento del proceso judicial y sobre el proceso de realización de la denuncia

› Generación de enlaces entre el gobierno, lxs operadorxs y las instituciones barriales existentes como son los clubes, salas o centros de desarrollo

› Promover la utilización de aplicaciones de alerta temprana en dispositivos celulares

› Mejoramiento de la tecnología de los botones antipánico y/o implementación de nueva tecnología

› Operatividad de los dispositivos electrónicos: capacitar a lxs operadorxs que los entregan en perspectiva de género y hacer más simple el uso de los dispositivos

› Fortalecimiento de la Red de Hogares de Protección Integral.

› Construir casas de paso o de tránsito para las mujeres y sus hijxs, donde se les provea alojamiento temporal, asistencia para lograr la inserción laboral, talleres, capacitaciones con equipos interdisciplinarios. Ubicar las casas de paso cerca de las zonas donde hay hogares vulnerables.

› Gestionar subsidios para alquileres acordes con el mercado inmobiliario formal e informal.

› Generar planes de vivienda específicos para mujeres en situación de violencia de género.

› Fomento de intérpretes para personas sordas o con discapacidad en los procesos judiciales.

› Generar herramientas de protección específicas para personas con consumos problemáticos con perspectiva de género y para personas en situación de calle

› Abuso sexual laboral: fomentar protocolos y mesas tripartitas con actores de las áreas de trabajo, género y representantes sindicales

› Generar registros con los datos de los varones violentos

4. Eje interseccionalidad

A continuación se desarrollan una serie de aspectos relevantes advertidos de forma predominante en los debates e intercambios generados en el marco de la

comisión de trabajo denominada "Eje de Interseccionalidad" presentes en todos los foros participativos y federales, a saber:

› **Caracterización general de lxs participantes:** fueron comisiones caracterizadas por la composición de trabajadorxs docentes, investigadoras CONICET y pertenecientes a Universidades de cada una de las regiones donde se realizaron los Foros. También se observa la presencia de personas con militancia en cárceles y de un fuerte trabajo territorial en barrios con población migrante y en comunidades indígenas. En casi todos los foros, esta mesa de trabajo también contó con la presencia de participantes que pertenecen a organizaciones gremiales y sindicales.

› **Enfoque predominante en las intervenciones:** si bien el enfoque predominante estuvo asociado al binarismo (varón-mujer), se advirtió en líneas generales una gran cantidad de intervenciones que incorporaron el enfoque de la diversidad, teniendo en cuenta la realidad y las demandas puntuales de las personas trans particularmente en aquellas preguntas vinculadas a migrantes, contextos de encierro y prostitución/trabajo sexual.

› **Modalidades y tipos de violencias abordadas:** la principal modalidad de violencia abordada fue la doméstica aunque se abordó la violencia institucional, violencia contra la libertad reproductiva. Mientras que el tipo de violencia que se trabajó principalmente fue la física aunque también se abordó la simbólica, económica y patrimonial y psicológica.

A continuación y a modo de síntesis, se presentan las propuestas predominantes que emergieron en todos los foros regionales, ordenados por los sub-ejes de interseccionalidad. Asimismo, vale la pena destacar que en algunos foros fueron propuestas por parte de lxs participantes otras temáticas interseccionales como "personas en situación de prostitución/trabajadoras sexuales" y "personas afrodescendientes", que si bien no estaban contempladas en el temario original, fueron parte del debate e intercambio y merecen ser tenidos en consideración para la reflexión y el análisis de esta comisión de trabajo.

Población migrante

› Promover el uso del lenguaje llano, accesible y la utilización de lenguajes originarios en la comunicación de programas / folletería y/o material sobre violencia de género.

› Generar campañas de documentación dirigidas a las mujeres y al colectivo LGTBI+ migrantes en situación de violencia por motivos de género, teniendo en cuenta que son requisitos para poder acceder a derechos.

› Promover la figura de lxs promotorxs de género en los barrios con integración intercultural.

› Creación y/o reconocimiento de la figura de facilitadoras interculturales de las propias comunidades originarias presentes en espacios de atención.

› Generar encuentros participativos con referentxs, especialistas y promotorxs para generar intercambios en relación a las violencias por motivos de género.

› Promover la difusión de las agencias estatales y las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las violencias por motivos de género en comunidades migrantes.

› Generar programas de formación con perspectiva de género especializados en migrantes, destinados a operadorxs que abordan la problemática de la violencia por motivos de género en relación a dichas poblaciones.

› Capacitar a personal que recibe denuncias en trato humanitario, no discriminatorio hacia lxs migrantes, en hospitales, en lugares donde se tramitan DNI, en ANSES y otras instituciones.

› Capacitación a agentes y operadores/as de salud en perspectiva de género y enfoque intercultural que respete la cosmovisión de las comunidades migrantes.

› Derogación del DNU 70/2017.

Comunidades indígenas

› Creación y/o reconocimiento de la figura de facilitadorxs interculturales de las propias comunidades originarias presentes en espacios de atención como la Línea 144.

› Promover la difusión de las agencias estatales y las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las violencias por motivos de género en comunidades indígenas.

› Garantizar el acceso a la información oficial sobre violencia de género en las distintas lenguas originarias.

Población rural

Promover la difusión de las agencias estatales y las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las violencias por motivos de género en relación a personas rurales.

› Generar programas específicos de prevención de situaciones de violencias de género en poblaciones rurales.

› Generar dispositivos móviles de atención integral de la violencia de género en el ámbito de la ruralidad.

› Crear comisarías de la mujer en zonas rurales.

› Fortalecer el acceso a la justicia en zonas rurales.

› Subsidio de transporte a personas que viven en contexto rurales para garantizar la accesibilidad a la justicia y centros de atención de violencia

› Encarar un proceso de reforma que permita el acceso a las mujeres a la posesión y titularidad de la tierra. Teniendo en cuenta particularmente a aquellas mujeres trabajadoras del campo que sufren violencia patrimonial y económica.

› Diseñar medidas centradas en varones que ejercen violencia teniendo en cuenta las particularidades de las poblaciones rurales como por ejemplo la lejanía y las distancias

› Diseñar políticas de abordaje integral de las violencias en zonas rurales contemplando que no hay señal / conectividad.

Personas en contexto de encierro

› Fomentar la difusión de las agencias estatales y las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las violencias por motivos de género en relación a personas en contextos de encierro.

› Generar programas de formación y capacitación con perspectiva de género en relación a problemáticas de género en ámbitos en contextos de encierro destinados a personal de fuerzas de seguridad, servicio penitenciario y personal no penitenciario que opere en contextos de encierro.

› Impulsar campañas de difusión de la línea 144, de dispositivos para efectuar denuncias y de las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las violencias por motivos de género.

› Incorporación de perspectiva de género en los procesos judiciales, con énfasis en el fuero penal.

› Visibilizar y dar patrocinio como Estado a aquellas mujeres judicializadas por defenderse de sus agresores.

› Minimizar la utilización de la prisión preventiva en casos de mujeres a cargo de menores.

› Garantizar el acceso a educación de las mujeres privadas de libertad y habilitar mayor oferta educativa para las mujeres privadas de su libertad

› Garantizar acceso a salud de las mujeres privadas de su libertad

› Generar políticas de acceso a empleo y vivienda para población que haya transitado contextos de encierro (cárceles e instituciones de salud mental).

› Garantizar tratamiento de hormonización en las cárceles para las compañeras trans/travas.

Personas mayores

› Fomentar la difusión de las agencias estatales y las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las violencias por motivos de género en relación a personas mayores.

› Generar programas de formación y capacitación con perspectiva de género en relación a violencias por motivos de género en personas mayores destinados a operadorxs de organismos estatales.

› Fomentar la formación y capacitación con perspectiva de género dirigidas a lxs operadorxs de salud.

› Talleres sobre violencias y derechos humanos de las personas mayores articulados con instituciones del Estado como PAMI y ANSES.

› Implementación del lenguaje claro en el marco institucional y jurídico.

› Relevamiento y control de las instituciones dirigidas a personas mayores como geriátricos y centros de día, espacios donde se da la vulneración de derechos y la violencia hacia las personas mayores.

› Personas con discapacidad

› Fomentar la difusión de las agencias estatales y las herramientas disponibles destinadas al abordaje de las violencias por motivos de género en relación a personas con discapacidad.

› Generar programas de formación y capacitación con perspectiva de género en relación a violencias por motivos de género en personas con discapacidad, destinados a operadores de organismos estatales.

› Generar campañas de difusión de la línea de asistencia 144.

› Fomentar la formación y capacitación en violencia de género dirigidas a lxs operadorxs de salud.

› Garantizar accesibilidad con dispositivos diseñados para la comunicación de personas con discapacidad en materiales de difusión sobre violencia por motivos de género.

› Crear espacios públicos e instituciones aptas para personas con discapacidad.

Situaciones de violencia contra la libertad reproductiva

› Promover la formación y capacitación con perspectiva de género dirigidas a lxs operadorxs de salud, con foco en la Ley de Parto Humanizado (25.929), la Ley de Derechos del/a Pacientes (26.529) y la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (25.673).

› Impulsar la formación y capacitación con perspectiva de género dirigidas a lxs operadorxs judiciales que recepcionan y llevan adelante causas en las que se registran violencias contra la libertad reproductiva.

Personas en situación de trata sexual o laboral

› Promover la actualización y cumplimiento efectivo de los protocolos de actuación para fuerzas policiales y de seguridad en casos de trata de personas.

› Promover la actualización y cumplimiento efectivo de programas de acompañamiento de personas rescatadas de redes de trata.

› Generar campañas de prevención en relación a los engaños habituales para cooptar a las personas con el fin de explotarlas en redes de trata.

› Programas de prevención por parte del Estado en terminales de ómnibus

› Asignación de recursos para la asistencia de personas rescatadas de la trata y garantizar su acceso vivienda y trabajo digno.

› La participación activa y control de las organizaciones en el proceso de recuperación de personas víctimas de trata.

Personas en situación de prostitución/trabajadoras sexuales

Cabe destacar que en todos los foros surgió como propuesta de les participantes la necesidad de incorporar en el temario de debate el eje vinculado a prostitución/trabajo sexual. Es importante advertir que no existe un consenso entre les participantes en cuanto a la conceptualización de esta temática. En este sentido, las posturas predominantes que emergieron son dos: prostitución (vinculada a

demandas abolicionistas) y trabajo sexual (vinculada a planteos regulacionistas). Es importante aclarar que a continuación se mencionan las principales propuestas vertidas por les participantes:

› Garantizar DDHH de mujeres en situación de prostitución: subsidio de un sueldo mínimo para transición a otro empleo.

› Programas de terminalidad de las trayectorias escolares, capacitación laboral formal e informal, de modo permanente, para mujeres y disidencias en situación de prostitución.

› Acceso a techo y alimentación a compañeras trans como forma de evitar la prostitución.

› No criminalización de las mujeres y diversidades en situación de prostitución

Síntesis de propuestas enviadas por correo electrónico

En línea con los principios rectores que rigen al proceso metodológico de recolección de información de este Plan Nacional y de acuerdo a los objetivos trazados desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de garantizar la plena participación de todas, todos y todes se dispuso la apertura de dos casillas de correo electrónico para la recepción de propuestas para el abordaje de las violencias por motivos de género. De este modo, con la incorporación de estas nuevas vías de comunicación todas las personas que no pudieran participar en los foros presenciales y/o virtuales o requirieran de una herramienta distinta a la consulta virtual pudieron hacerlo en el marco del proceso participativo.

Por otra parte se menciona que la difusión de los correos electrónicos se realizó a través de las redes sociales y página web del Ministerio, a la vez que se reforzó la mención de estas casillas de correos al finalizar cada encuentro presencial y virtual en las distintas regiones del país.

Es interesante mencionar que se recibieron diagnósticos y propuestas sumamente elaboradas lo que denota por un lado el gran compromiso asumido por la sociedad civil y por otro lado que la multiplicidad de canales de recepción de propuestas que puso a disposición el Ministerio resultó efectiva e incentivó la participación de las distintas organizaciones de la trama comunitaria.

Las propuestas recibidas han sido sistematizadas en función a los 4 ejes de trabajo: prevención, asistencia y acceso a la justicia, protección integral y acceso a redes comunitarias e interseccionalidad. Asimismo, se agregó un eje transversal que permite organizar aquellas propuestas que atraviesan a estos cuatro ejes.

Resultado de esto, diferentes organizaciones de la sociedad civil, referentes/as del ámbito académico, profesionales y trabajadoras/es especializadxs en la temática de violencia de género y personas autoconvocadas enviaron un total de 96 propuestas que fue detallado con mayor nivel de profundidad en el apartado "síntesis estadística", pudiéndose observar allí los subtotales en función de los ejes ordenadores.


Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género
(2020-2022)
Consideraciones finales

En primer lugar, a modo de conclusión y cierre, celebramos las instancias participativas y federales que con mucho esfuerzo este naciente Ministerio ha llevado a cabo de cara a la elaboración del Plan Nacional contra las Violencias por Motivos de Género. Los aportes de cada organización social, comunitaria, las voces de las distintas personas que participaron, las propuestas enviadas por distintas vias de comunicación, las opiniones y reflexiones que se realizaron en las diferentes instancias de consulta representan un aporte sustantivo y sumamente significativo para el diseño y elaboración de las políticas públicas en materia de prevención, abordaje y erradicación de las violencias por motivos de género. Creemos fundamental construir los cimientos de este Ministerio, que sin dudas ha sido una conquista de luchas colectivas históricas del gran movimiento de mujeres y feministas en la Argentina, sobre bases participativas y federales que le otorguen solidez y legitimidad a las políticas públicas.

Agradecemos profundamente las distancias recorridas para asistir a cada foro presencial llevado a cabo, el esfuerzo y el tiempo dedicado a responder el formulario consultivo propuesto, la buena disposición, el respeto y la escucha atenta que hemos percibido en cada uno de los foros virtuales realizados. Agradecemos a cada trabajador y trabajadora que asistió, colaboró y fue parte de este gran proceso participativo y federal llevado a cabo en 9 regiones de nuestro país. Un enorme gracias a las voluntarias de las organizaciones sociales, políticas y comunitarias que colaboraron con la logística en cada una de las ciudades donde realizamos los foros y que permitieron que las jornadas fueran posibles.

Celebramos y destacamos el gran nivel de participación en las distintas instancias de consulta que el Ministerio puso a disposición no sólo porque creemos que los procesos participativos permiten mejores políticas públicas, sino porque además fortalecen nuestras democracias y nos convierten a todos, todas y todes en sujetxs protagonistas de esta historia que estamos construyendo con miras a una sociedad más justa e igualitaria.